Montevideo—Mártes 22 de Julio de 1890 | EDICION DE LA TARDE | Año XI de esta edicion — Núm. 2,913

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.06 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

GUILLERMO II
EN LA FÁBRICA KRUPP

Berlin, 28 de Junio.

La visita del emperador á la fábrica de cañones Krupp en Essen, ha interesado tanto á los círculos militares como á los sociales, siendo como es el propietario el Rotschild de las industrias horrendas.

El tren imperial se detuvo en el mismo establecimiento y fué recibido, como convenia á la naturaleza del lugar, con 100 disparos de cañon.

El emperador empezó por visitar los laboratorios reservados á las industrias pacíficas, comprobando que Krupp construye máquinas, ó la parte mas difícil de ciertas máquinas, para las fábricas mas grandes de Europa. Para el fabricante italiano Ansaldo tiene en via de construccion el eje de una hélice que se hubiera creido poder fabricar bien y á buen precio en Liguria.

Luego vino la inspeccion del material de guerra y el emperador se entretuvo largamente, tanto en el museo en donde figura cuanto se puede imaginar de mas moderno en materia de artillería, así como los laboratorios de donde salen todos los objetos expuestos. En los laboratorios, el augusto curioso se detuvo especialmente en torno de un perforador capaz de perforar tubos de acero de 16 metros de longitud y de 125 000 kilógramos de peso.

En el polígono anexo á la fábrica, el emperador honró con especial atencion dos cañones de montaña, calibre de 7,5 centímetros, con los cuales en el mes de Marzo próximo pasado en un concurso celebrado en Batuco, en Chile, Krupp derrotó al enemigo nacional representado por la fábrica francesa de Bange.

Los cañones Krupp en 24 minutos dieron 662 veces en el blanco, mientras que los de Bange en 62 minutos dieron solo 251. La superioridad de los cañones de campaña fué aun más notable. Los alemanes dieron, el primer dia, en 14 minutos, 645 veces en el blanco, mientras que los franceses no dieron más que 97.

El segundo dia, en 65 minutos, con granadas á 4000 metros, los cañones Krupp tocaron 582 veces en el blanco y los de Bange 105 en 105 minutos

El emperador, satisfecho de tal superioridad, quiso ver á las piezas en accion, y despues de un bombardeo con pólvora sin humo y cartuchos metálicos, manifestó su aprobacion con tales palabras, que Krupp, para no ser menos, le regaló uno de los valientes cañones, caliente aun, lo que le valió un abrazo en público.

En la fundicion, inaccesible á cualquier simple mortal, el emperador asistió á la fundicion de un tubo de acero de 70 toneladas y en la *prensa* vió comprimir una coraza de 60. Para dar una idea aproximada de la magnitud de tales operaciones y de la perfeccion con que se ejecutan, bastan un par de cifras y de detalles. La prensa de la coraza, la mas vasta de todo el mundo, es un martinete de hierro de 200 metros de largo con una superficie de 20.000 metros cuadrados.

Tambien figuran en la fundicion una prensa que ejercita una prision de 2:000.000 de kilógramos y otra [illegible] bo con motores de vapor é hidráulicos y grúas móviles que levantan de 75 á 1.500 toneladas.

—

Mucho mas interesante que la visita á los aparatos de trabajo, de los cuales no es posible dar una idea, ni aun escribiendo un volúmen, á los que no los han visto funcionar en todas sus partes, resultó la efectuada á las instituciones de prevision fundadas por Krupp para sus 15 000 obreros

La colonia Schaderhof, propiedad de Krupp, cuenta 492 habitaciones para obreros y crece incesantemente.

En la escuela anexa son educados gratuitamente 1250 niños en dieciseis clases de ochenta alumnos cada una—sin distincion alguna de religion, como en muchas escuelas alemanas—por un rector, doce maestros y cuatro maestras.

En la misma escuela 40 maestras, todas esposas de personas empleadas en la administracion ó en los laboratorios de la fábrica, enseñan labores femeninas á cerca de 200 niñas, dos veces por semana.

En otra escuela, todos los parientes del personal que han pasado los catorce años de edad, hacen un curso trimestral de todo lo que se refiere el manejo de la familia, de la cocina, y de la economía del hogar. Los alumnos son alimentados en ella por 6 francos al mes, y si prueban que se hallan en la indigencia, lo que solo hacen en casos extremos, gratis. A esta escuela está adscrita un cocina económica que por 40 céntimos al dia, y gratis en los casos de fuerza mayor, alimenta á viudas, menores, inválidos, en suma, á todos aquellos que no pueden atender á sus necesidades, incluso los enfermos, para los cuales se cocina con arreglo á las prescripciones del médico del establecimiento.

A la otra colonia "Cronemberg" que tiene 208 casas de tres pisos con 1248 habitaciones para obreros, está anexo un edificio especial para reuniones de todo género, para las sesiones de las asociaciones gimnásticas, militares, cooperativas, fundadas por Krupp para sus obreros, y un teatrito en el cual se dan representaciones quincenales de ópera y de comedia, alternativamente, sea sirviéndose de las compañías dramáticas de los alrededores, sea recurriéndose á los dilletantes empleados en el establecimiento.

En la vasta sala, capaz de contener 1500 personas se han reunido 750 obreros de toda especie, precisamente la quinta parte de la masa para presentar sus homenajes al emperador.

Allí el dueño de la casa hizo su profesion de lealtal al huésped imperial que contestó con un voto á la prosperidad del establecimiento y un viva á Krupp.

Ambos oradores no fueron avaros de buenos conceptos para los obreros que en las huelgas del año último, fueron acusados sin razon de principios sediciosos. Los obreros demostraron su gratitud cantando himnos patrióticos sin los cuales no hay en Alemania ceremonia completa, cosa que constituyendo una costumbre de las mas bellas, no puede prestarse á risa.

En señal de su agradecimiento el emperador distribuyó á los obreros 16 condecoraciones y esto tambien es una regla. El Nestor de los condecorados tiene 80 años de edad y 49 de servicio en la fábrica, y el mas jóven 49 de edad y 27 de servicio.

El lado íntimo de la visita no fué el menos interesante. El emperador permaneció largo tiempo con la familia del huésped, en la casita originaria que Krupp padre, simple dependiente, quiso dejar intacta, en el centro mismo de su ciudad industrial, como un recuerdo.

En su frente se lee esta inscripcion:

"Hace 50 años esta, que era en su origen una casa de obrero, fué el refugio de mis padres. Pueda cada uno de nuestros obreros no conocer jamás las contrariedades que derivaron de la fundacion de esta fábrica. El éxito que las privaciones, las fatigas, la fé y la constancia le aseguraron despues, mas allá de toda esperanza, pareció dudoso durante 25 años. Que este ejemplo aliente á otros: en las contrariedades aumentar el cariño á las casas pequeñas y la simpatia por los grandes afanes que á menudo encierran.

"Trabajar es orar."

Es un poco largo, pero elocuente. El emperador, que cuando ninguno se ocupaba de él pasó algunos dias en la intimidad de esta casita, se ha persuadido ahora personalmente que los propietarios, segun sus propias palabras, han prosperado y hecho la prosperidad de una ciudad entera, procurando á la Alemania el orgullo de poseer una especialidad reconocida universalmente.

El emperador, en las horas nocturnas que pasó en la casita de Krupp, expresó la propia satisfaccion de todos modos y trató á Krupp *junior*, el propietario actual que sigue el ejemplo del fundador de la fábrica, de igual á igual.

Despues de la cena, á la cual, lo mismo que en el almuerzo, asistieron el estado mayor imperial y el de Krupp, los veteranos de Essen hicieron al emperador en el parque una manifestacion con antorchas, que es otra particularidad de las ceremonias patrióticas en Alemania. El acto se transformó en una verdadera é imponente demostracion cuando el emperador partió mas tarde aclamado por toda la poblacion de Essen, grata por el honor hecho á Krupp, el primero de sus ciudadanos.

Mientras que el emperador al arengar á los obreros de Krupp afirmaba que perseveraría en la via de las reformas sociales en las cuales se ha empeñado y á las que atribuyó la prosperidad de la fábrica Krupp, Bebel declaraba en el Reichstag que el deseo expresado recientemente por el emperador de colocar á los artesanos en las condiciones en que se encontraban en el siglo décimocuarto (textual) es una autopía y una prueba de que Guillermo no tiene idea del estado actual y de las necesidades de los obreros.

Las campañas científicas
DEL PRÍNCIPE DE MÓNACO

El 12 de Junio próximo pasado el príncipe reinante de Mónaco era recibido con aplausos por la academia de ciencias de Paris, á la que iba á dar cuenta de los resultados de sus últimas exploraciones á bordo de su yacht *Hirondelle.*

Es hermoso, en verdad, ver á ese soberano abandonar el campo de las competencias guerreras, donde gustan buscar la gloria sus colegas, y donde habria de hacer un papel poco lucido por la mezquindad de sus medios, para buscar lauros combatiendo por la humanidad y por la ciencia.

El principado de Mónaco es casi microscópico; muchos de nuestros lectores se sonreirán con desden al saber que su territorio mide 21,6 kilómetros cuadrados, ó sea poco mas de una legua.

Y sin embargo, su monarca es, entre todos los de Europa, el que mas bellos timbres ha conquistado, pues el progreso científico le debe muchas y muy importantes investigaciones, y no pocos descubrimientos notables,

En 1886, el príncipe Alberto de Mónaco, á quien los cuidados del gobierno dejaban mucho tiempo libre, no teniendo, por otra parte, que esforzarse, mu- [illegible] verdadera pasion.

Fuese, pues, á recorrer el Atlántico en su citado yacht "Hirondelle", y se consagró á estudiar las corrientes, para lo cual esparcia en su ruta millares de botellas con inscripciones. Estas inscripciones hacian constar el punto de partida, y las botellas abandonadas á las corrientes seguian su impulso yendo á parar á diversos puntos de la costa. Recogidas sucesivamente, á medida que iban apareciendo, servian para marcar la direccion de aquellas, y han permitido señalarlas claramente en las cartas marinas, con gran beneficio para los navegantes.

En virtud de tan feliz investigacion, ha sido posible abreviar en mas de 15 por ciento la duracion de las travesías entre Europa y América, siguiendo los buques la direccion de esas corrientes ya clasificadas.

Al mismo tiempo practicaba el príncipe de Mónaco grandes sondajes hasta una profundidad de 6.000 metros. Para ello necesitó inventar aparatos especiales, pues todos los cables ordinarios se rompian bajo los pesos con que habia que cargarlos.

El buen resultado de los sondeos, inspiróle la idea de reconocer si esas profundidades estaban habitadas y qué animales y plantas hasta entonces desconocidos encontraban en ellas condiciones de habitabilidad. Tambien para esta tarea fuéle preciso proveerse de aparatos especiales y emplear medios no ensayados aún para sacar sin deterioro los specimens capturados en el fondo del mar.

Sabido es que cada habitante terrestre soporta el peso de una atmósfera igual á 15.000 kilógramos, y bajo las aguas, á cada diez metros, aumenta esta presion en una atmósfera. Si nuestro organismo nos permitiese vivir en una profundidad de 4.000 metros tendriamos que soportar un peso de 6:000.000 de kilógramos.

Del mismo modo, si extrajésemos los animales que viven en esa cima, estallarian como bombas infladas antes de llegar á la superficie, bajo la presion demasiado débil de nuestra atmósfera.

El sábio príncipe no pretendia bajar á tales abismos, pero gracias á los aparatos ingeniosos que se hizo construir en el arsenal de Lorient, consiguió, despues de sumergirlos unos 1650 metros, sacar sus cestas llenas de peces, entre ellos unos veinte tiburones y unos treinta cangrejos enormes. Mediante las minuciosas precauciones adoptadas en la disposicion de los aparatos, donde los animales quedan encerrados en un compartimento y sometidos á diversas presiones sucesivas, el príncipe Alberto ha podido presentarlos en perfecto estado de conservacion al exámen de los sabios.

La canasta de pesca que el príncipe ha inventado sirve á la vez de red y, con ayuda de las dos alas laterales de que está provista, tambien de hilo. Para atraer mas el pescado que, como es sabido, corre hacia la claridad, se ha encerrado en la canasta una lámpara eléctrica protegida por una doble envoltura.

Con estos artefactos perfeccionados, el príncipe de Mónaco ha reanudado este año las investigaciones zoológicas comenzadas veinte años antes en el Mediterráneo y que, por falta de un utilage perfecto no habian producido un resultado satisfactorio; ahora, desde su primer ensayo, ha triunfado en toda regla.

La historia de esta campaña la hacia el príncipe, en Junio último, ante la academia de ciencias.

"Hemos operado, dijo, sobre puntos que se consideraban desiertos, y bajando á profundidades de 1650 metros la banastas, ha vuelto llena de animales que los sabios se ocupan de clasificar actualmente.

Un hecho inesperado háse producido en el curso de estas investigaciones; los animales extraidos de la profundidad expresada en las nasas que los abrigaban, llegaban en plena vida á la superficie. Ahora bien, es sabido que las anteriores investigaciones de esta clase verificadas en el océano no habian puesto al descubierto mas que animales muertos y destruidos por la descomposicion. El príncipe agrega que es la primera vez que se ha podido contemplar y observar en recipientes donde han vivido varios dias, ani- [illegible]

todas partes se encuentra, que no falta jamás, y son las miriadas de pececillos desenfrenados durante la noche en la superficie del océano y que se parecen á los que los zoologistas de *L'Hirondelle* han encontrado, en extraordinario número, en el estómago de los atunes.

Vése, pues, cuánta trascendencia entraña el informe del príncipe de Mónaco ante la academia de ciencias de Paris; pues aparte su innegable interés científico, tiene una aplicacion humanitaria preciosísima, la cual permite asegurar la existencia de los náufragos, por lo menos hasta que les alcance algun socorro de sus semejantes ó de la Providencia.

Concluyó el príncipe de Mónaco anunciando que lleno de aliento por el feliz remate de sus estudios anteriores, se ocupa actualmente de construir otro yacht que dedica á la prosecucion de sus investigaciones científicas, y en el que piensa reunir todos los adelantos y elementos con que han enriquecido á la ciencia las campañas del *Talisman*, del *Travailleur* y de *L'Hirondelle.*

Congreso penitenciario

En el picadero de Michaielowski, en San Petersburgo, donde actualmente se celebra el cuarto Congreso penitenciario internacional, se halla instalada una Exposicion de objetos fabricados por los reclusos que hacen vida comun, por los detenidos celulares y por los menores encerrados en casas de correccion ó penitenciarías.

La coleccion se compone de mas de diez mil números, y esta cifra, por considerable que parezca, no da mas que una idea aproximada de su importancia, pues hay número que contiene trescientos objetos.

Las colecciones de los diversos Gobiernos que se han adherido al Congreso penitenciario, están dispuestas por órden alfabético; por esto ocupa Alemania el primer lugar; pero de todos los Estados de la Confederacion germánica, únicamente el gran ducado de Baden, Baviera, Wurtemberg, Hamburgo y Prusia han expuesto, y aun cuando cada uno de estos Gobiernos esté representado aparte, se observa en todos los trabajos de los detenidos alemanes una monotonía que revela un orígen comun.

Sin embargo, llaman la atencion las flores artificiales preparadas en Ploetzensee (Berlin) y los ejemplares de lúpulo de Rottenbourg (Wurtemberg).

En el número de los productos teutones es muy curiosa la coleccion de cigarros habanos, hechos con verdadero tabaco de la Habana y con la marca de las fábricas de la isla de Cuba, por mas que salen de las prisiones de Alemania.

En la seccion austriaca se ven bordados muy finos, algunos con caricaturas, y un arca de la alianza artísticamente trabajada, predominando los objetos de lujo.

Hungria exhibe una cantidad de productos mas variada, pero las grandes alfombras, alguna de las cuales vale 2500 pesetas, admiran al visitante.

Inglaterra no toma parte oficialmente en la Exposicion, pero una casa particular de correccion de menores de Cornwall ha enviado labores de niñas, ropa blanca y bordados.

La República Argentina está representada por una instalacion muy mediana.

Bélgica, que no tiene más que una sola prision comun, ha expuesto un surtido bastante completo de objetos confeccionados por sus detenidos, y ha enviado panes, quesos, grasas y otros productos alimenticios. Los objetos fabricados tienen, en su mayor parte, un carácter industrial, y son gorras, muebles, etc.

El grupo de Dinamarca contrasta con el anterior por su aspecto sencillo, elegante y casi alegre, si alegría cabe en estas cosas, aun cuando no hay más que objetos de primera necesidad: ropa blanca, camisas, [illegible]

La prensa del Vaticano

[illegible] 150.000 francos para sostener un periódico en competencia con el *Journal de Rome.*

En cuanto lograron su objeto y el *Journal de Rome* fué suprimido por órden del Papa, disolviéndose la Sociedad, el *Osservatore Romano* volvió á vivir á costa del Dinero de San Pedro.

Leon XIII tuvo que comprar en 20.000 francos su periódico oficioso para regalárselo al marqués de Crispolti, sucesor del marqués de Baviera, guardia noble de Su Santidad, lo mismo que su antecesor, y *persona gratissima.*

Aquella prensa que Leon XIII habia querido organizar de una manera económica, se convirtió muy pronto en fuente de enormes dispendios para la Caja pontificia.

En efecto, á los 150.000 francos que costaba anualmente el sostenimiento del periódico de monseñor Galimberti, el *Moniteur de Rome,* fué preciso aumentar otros 50.000 para sostener el *Osservatore Romano.*

Al mismo tiempo el Papa, enamorado de la disciplina mas estrecha y de la diplomacia mas prudente, sujetaba á sus periódicos á tal reserva y á la vez á tales variaciones, que el número de lectores iba siempre en descenso.

Los consejeros ordinarios de la prensa vaticana son los prelados favoritos de Leon XII, casi todos partidarios de la conciliacion con Italia; el Papa dirigia sus periódicos de muy alto y desde muy lejos, y á esto obedecia esa parte abusiva dada á la política italiana y á las noticias de la corte en los periódicos religiosos de Roma.

A últimos de 1885, el marques de Crispolti tomó posesion del *Osservatore Romano,* y á principios de 1890 el director de este periódico, despues de haber recibido 50.000 francos cada año, ó sean 500.000 pesetas, declaró que además tenia un *déficit* de otras 100.000.

Leon XIII se asustó. Dió órden de que se abriera una informacion, y por fin se decidió á comprar por segunda vez su propio periódico al precio de 50.000 francos, destinados á satisfacer una parte de las deudas.

Resulta, pues, ahora el Papa propietario y director del periódico.

Monseñor Tripepi es un prelado muy erudito, notable redactor de alocuciones, y gran organizador de manifestaciones de la prensa católica. Redacta con gran ciencia y fluida abundancia artículos para revistas ó folletos de muchas dimensiones. Es un empedernido intransigente y adversario acérrimo de toda conciliacion con el nuevo órden de cosas.

Para quitar á este nombramiento toda significacion política, el Papa ha cuidado de asociar á monseñor Tripepi, el conde Soderini, antiguo director de la *Rassegna nazionale,* órgano de la transaccion más decidida entre el Vaticano y el Quirinal, partidario de la intervencion de los católicos en las elecciones legislativas, y, en una palabra, una especie de discípulo de Curci.

Esta reunion inesperada de los dos matices más opuestos, puede ser un golpe de alta política, pero no contribuirá, ni mucho menos, á hacer un periódico homogéneo.

Sin embargo, Leon XIII, propietario del *Osservatore Romano,* lleva en adelante la responsabilidad de todos los artículos de este periódico.

NOTICIAS GENERALES

Ladron—Al desembarcar esta mañana del vapor inglés *Júpiter*, llegado de Buenos Aires, fué reducido á prision un individuo acusado de un importante robo cometido en aquella capital y cuya captura se habia solicitado ayer telegráficamente.

El detenido niega el hecho que se le imputa.

De utilidad general—Tabla del descuento del papel ó premio del oro:

El oro á	El peso papel vale	El oro á	El peso papel vale
101...	990 milésim.	126...	793 milésim.
102...	980 «	127...	787 «
103...	970 «	128...	781 «
104...	961 «	129...	775 «
105...	952 «	130...	769 «
106...	943 «	131...	763 «
107...	934 «	132...	757 «
108...	925 «	133...	751 «
109...	917 «	134...	746 «
110...	909 «	135...	740 «
111...	900 «	136...	735 «
112...	892 «	137...	729 «
113...	884 «	138...	724 «
114...	877 «	139...	719 «
115...	869 «	140...	714 «
116...	862 «	141...	709 «
117...	854 «	142...	704 «
118...	847 «	143...	699 «
119...	840 «	144...	694 «
120...	833 «	145...	689 «
121...	826 «	146...	684 «
122...	819 «	147...	680 «
123...	813 «	148...	675 «
124...	806 «	149...	671 «
125...	800 «	150...	666 «

Un oriental torturado—Leemos en *El Pueblo* de Paysandú:

Hemos recibido de Concepcion del Uruguay nuevos informes acerca de los brutales tratamientos aplicados por la policía de aquella ciudad entrerriana, al ciudadano oriental Juan Casiano Vega.

Este, que es un mozo de veinte años de edad, fué tomado hace algun tiempo para engrosar el piquete urbano.

Vega, y por el solo hecho de no haber obecido una órden de cierto alférez, fué bárbaramente metido en el cepo colombiano, de donde salió inválido para toda su vida.

En los actuales momentos ese infeliz no puede siquiera llevarse á la boca, por sus propias manos, los alimentos indispensables para su asistencia.

Por un lujo inaudito de refinada crueldad, ni aun se le permite á su familia verle y socorrerle como desearа.

Dias pasados, una hermana suya mandóle á Vega algunas naranjas y éstas fueron secuestradas en la misma puerta del cuartel por el oficial de guardia.

Despréndese de esto que al pobre mozo se le tiene en cuenta de fiera ó algo por el estilo.

Lo mas chocante, lo que se presta á comentarios no muy lisonjeros por cierto, es la actitud pasiva en este asunto, del Cónsul Oriental en Concepcion del Uruguay don Gregorio B. Seró.

En lugar de haber revelado algun interés por su súbdito en desgracia, el señor Seró se ha cruzado de brazos, sin entablar las mas insignificantes gestiones en desagravio de la nacion que representa y que tiene derecho á exigir una reparacion al insulto inferídole con las torturas á Vega.

Ya que el señor Cónsul Oriental en Uruguay no da cumplimiento á su deber, entable directamente nuestro Ministro de Relaciones Exteriores las reclamaciones del caso para que se ponga á libertad á Vega y sean castigados severamente sus torturadores.

—*El Paysandú* da una version esencialmente igual á la anterior, difiriendo en lo que atañe la actitud de nuestro agente consular, el cual ha gestionado sin éxito la libertad de Vega, quien es conocido generalmente por tal apellido, correspondiéndole el de Preste.

La convencion del Partido Nacional—Nosotros los delegados nacionalistas de los departamentos de la República, reunidos en Montevideo el dia 21 de Julio de 1890 á las 8 1/2 p. m. en el salon de la casa habitacion del doctor don Joaquin Requena, bajo la presidencia del ciudadano don Máximo R. Cirao,—usando de las facultades que se nos han conferido é inspirándonos en los vehementes deseos de nuestros representados, acordamos unánimemente consignar las siguientes declaraciones antes de cesar en el desempeño definitivo de nuestros mandatos:

1º. *Expresamos* que, en el desempeño de nuestras delegaciones no hemos tenido presente las llamadas bases constitutivas del partido. Ni aceptamos, ni rechazamos dichas bases. El poder de que estamos investidos emana del orígen mas puro, que es la propia soberanía del partido, fuente primera de todo poder; y es acogiéndonos á ella que creemos revestir de la suficiente autoridad y prestigio á nuestras deliberaciones.

2º Que, consecuentes con la precedente declaracion, y considerándonos inhabilitados para aceptar con acierto un cuerpo de disposiciones englobadas, como las contenidas en las llamadas Bases Constitutivas, que es la única constitucion orgánica del Partido que se conoce,—la Convencion se concreta únicamente á designar el número que compondrá el primer Directorio definitivo del partido, fijándolo en 15 titulares y 15 suplentes.

3.º Que, siendo el partido al que nos honramos en pertenecer una agrupacion esencialmente ordenada y culta, que ha dignificado al país con sus ejemplos democráticos, no debemos concurrir á constituir en su seno una autoridad que no esté limitada por una serie de sabios preceptos de política práctica, que complementen nuestro programa del año 72 y hagan mas eficaz la accion fecunda del partido en las luchas internas,—estableciendo á la vez los derechos y deberes de los correligionarios, de las Comisiones Departamentales y del Directorio Central dentro de la misma organizacion permanente que nos deseamos dar.—Por lo tanto imponemos el cometido al Directorio que resulte electo de convocar á los correligionarios dentro del término de un año á constituir una nueva Convencion con el propósito indicado.

4º. Que interin esto suceda, y teniendo presente que nos encontramos en el año electoral, en el que debe ser renovada la composicion del Cuerpo Legislativo de la República, exhortamos al Directorio electo, á que, en todas las decisiones que adoptare respecto á la política de coparticipacion de nuestra colectividad en la cosa pública, se inspire en los acuerdos populares, teniendo por base el reconocimiento de la autoridad de los partidos adversos,—y se respecte la autonomía departamental, como una gloriosa conquista liberal del partido, incorporada ya á sus prácticas, y de la que es una evidente prueba la igualdad que se ha tenido en cuenta para darle representacion en esta convencion á todos los Departamentos.

Y 5.º Que antes de dar por terminada nuestra mision, *nosotros*, representantes en este acto del Partido Nacional, interpretando fielmente el sentimiento de los correligionarios, enviamos un voto de gracias por sus esfuerzos y desinterés patriótico á los miembros del Directorio Provisorio que se organizó en Buenos Aires, cuyo cometido ha terminado; significando nuestro profundo dolor por no haber sobrevivido á esta obra uno de sus entusiastas promotores, el correligionario—hoy extinto—Dr. don Vicente Mongrell, que en compañía del digno y meritorio ciudadano don Jacobo Z. Berra, fueron sus perseverantes iniciadores.

M. R. Cirao, Convencional por la Colonia—*Andrés Lerena*, Convencional por Fray Bentos—*Juan José de Herrera*, Convencional por Cerro-Largo—*Mauricio Blanco*, Convencional por el Durazno—*Julio M. Sanz*, Convencional por Treinta y Tres—*Juan M. Melendez*, Convencional por San José—*Lisandro Gomez*, Convencional por Paysandú—*Doroteo Navarrete*, Convencional por Cerro Largo *R. Zipitria* (hijo), Convencional por Florida—*Ramon Peyrallo*, Convencional por la Florida—*Teodoro J. de Pena*, Convencional por el Durazno—*Lorenzo Iribar*, Convencional por la Colonia—*Luis Mongrell*, Convencional por Paysandú—*José Piriz*, Convencional por el Salto—*Alberto Lerena*, Convencional por San José—*Enrique Brun*, Convencional por Maldonado—*Manuel E. Meljar*, Convencional por Minas—*Juan J. Muñoz*, Convencional por Minas—*Cárlos H. Camusso*, Convencional por Maldonado.

Demanda contra las casas de sport—Buenos Aires, Julio 22—La direccion general de rentas ha dado órden al procurador fiscal para que proceda inmediatamente á entablar demanda contra las casas de remate de carreras establecidas en esta capital, por cobro de la patente de 50.000 pesos, casas que á pesar de las reiteradas insinuaciones hechas por la direccion, continúan violando la ley del congreso con perjuicio de los intereses del fisco.

Sin perjuicio de llevar ante los tribunales á los propietarios de las casas de *sport*, la direccion ha intimado el abono por última vez para que lo efectúen dentro de la semana que comienza hoy, bajo apercibimiento de imponerles la multa del 50 por ciento de acuerdo con lo dispuesto por la ley de patentes. Los dueños de los establecimientos referidos tendrán pues que pagar 75.000 pesos en vez de 50.000.

La fuerte patente de 50000 ps. fué impuesta por el congreso para impedir en lo posible la instalacion de negocios de sport, que amenazaban invadir todas las calles céntricas de la capital.

Como se sabe, no es la mejora de la raza ni otras tonterías que se pretextan las que hacen de los remates de carreras una necesidad de que los *bookmakers* no puedan prescindir. El objetivo único es sencillamente el juego, presentado bajo la forma especialísima de remate de caballos, forma ó manera de descamisarse como en cualquier garito clandestino.

¡¡¡Un año!!!—Dice una correspondencia de San Gregorio:

"A Dios rogando y con el mazo dando—Señores de la Direccion de Instruccion Pública, ¿cuándo se apiadarán ustedes de nosotros?

Pronto va á hacer un año que está cerrada la escuela de la localidad y ni siquiera dan señales que nos hagan concebir la esperanza de que pronto nos mandarán maestro.

Un año, señores de la Direccion, que no funciona la escuela de niños de un pueblo que tiene cerca de dos mil habitantes!!!"

Industria nacional—El ingeniero de puentes y calzadas que suscribe, justifica que:

La cal hidráulica de la calera de los señores Garat, Indart y Ca. en el Rosario Oriental es muy preferida de los constructores y empresarios de trabajos públicos que sean aptos y conocedores en la materia. Ha dado excelentes resultados cuando se calcinaba en hornos de campaña, antiguo sistema, y por medio de leña y Chilca.

Hoy la calcinacion se efectúa en hornos de piedra, así es que los constructores y empresarios de trabajos que anteriormente han empleado de aquella y actualmente de esta, notan una diferencia enorme, como rendimiento y solidez en la mezcla con arena ú otros materiales, que indudablemente debe atribuirse á la calcinacion de la piedra producida por el carbon de piedra como tambien á los nuevos hornos construidos en el Rosario Oriental.

Puedo tambien certificar que empleando dicha cal para trabajos en agua dulce (como tajamares, molinos, canales, puentes sobre rios ó arroyos etc.), ó en trabajos expuestos al aire, como revoques y en las mezclas de todas clases, nunca he observado alteracion alguna.

Al indicar la superioridad de esta cal, que reputo como inmejorable en este país, no hago más que confirmar su antigua nombradía.

Es tambien cal muy hidráulica como lo puedo certificar y dar todas las garantías de prueba, segun el análisis químico que hice, hará dos años, de un modo minucioso, como se verá por el detalle siguiente:

Piedra calcárea de la cantera de Pichinango (Rosario O.)

Carbonato de cal	°/₀		78.6
Carbonato de magnesia	"		02.4
Oxido de hierro	"		03.2
Cilicio	°/₀	10.6	
Alumina	"	04.2	
Agua	"	00.8	15.6
Oxígeno de magnesia	"		00.2
Total	°/₀		100.0

Autorizo á los señores Garat, Indart y Ca. para la publicacion.

Rosario Oriental, Junio 28 de 1890.

F. M. Ferrerut, Ingeniero de puentes y calzadas.

El coronel Diaz—Refiere *El Independiente*, periódico del Rosario Oriental:

"El coronel Diaz—Este respetable Jefe y Ministro Plenipotenciario de esta República cerca de las cortes de España y Portugal, ha estado á punto de ser víctima, en esta villa, á manos de su asistente.

Como le despachara, diciéndole no precisarlo, no le sentó bien, puesto que sin mediar la menor palabra le descerrajó un tiro, el que le pegó en el sombrero. Entonces el coronel Diaz le abraza, cayendo así ambos al suelo, en donde segun nos refieren le descerrajó tres tiros mas, uno de los cuales le dió en el lado del corazon; pero como la bala saliera comprimida, el balazo fué contuso.

El agresor fué aprehendido y remitido á la Colonia."

El hombre azul—Los periódicos extranjeros recibidos ayer, anuncian el fallecimiento del universalmente conocido *hombre azul*, ocurrido en Harmony (New-Jersey) á la edad de 70 años.

Recordaremos algunos detalles acerca de tan curiosa persona, para ayudar la memoria de nuestros lectores.

Henry Melick (así se llamaba) era un rico hacendado. Un dia cayó en el Delaware, en ocasion que se hallaba pescando con varios amigos. Cuando se le extrajo del rio estaba sin conocimiento, y no se logró sino al cabo de muchas horas que volviera en sí.

A partir de este momento todo su cuerpo habia adquirido un color azul oscuro, color que conservó la piel hasta el último dia de su vida. Los médicos mas célebres del país y del extranjero que visitaron al *hombre azul* cuando vivia, han declarado unánimemente que les era imposible explicar la causa de este fenómeno.

Vacuna—Con motivo de haberse manifestado un caso de viruela en el Regimiento de Artillería de Plaza, se va á proceder á la vacunacion y revacunacion de las clases de tropa.

Importante venta de ganados—El martillero Juan C. Ciganda vendió en remate público y á oro, los siguientes animales pertenecientes á la sucesion de don Luis Varela: 205 vacunos de cria, á 8 pesos cada uno; 11 bueyes á 12 pesos 25, 56 animales yeguarizos, á 2 pesos 25; 22 caballos á 7 pesos 25; 12 mulas á 10 pesos; 10 burros á 1.90; 3 bueyes á 13.25 y 3?? animales vacunos de cria á razon de 6 pesos.

Esta venta, como antes los decimos, fué hecha con esclusion de moneda fiduciaria.—*El Pueblo* de San José).

El tiempo—Hoy á las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Pando, Migues, Tala, San Ramon, Treinta y Tres, Tacuarí y Artigas.

Noblado en Minas, Gutierrez, San Cárlos y Maldonado.

Tormentoso en Rocha.

Telegramas—Varios españoles resolvieron anoche dirigir el siguiente telegrama á Peral:

A Isaac Peral,

San Fernando.

Ilustre y preclaro compatriota. Hace un año felicitamos á usted con todo entusiasmo desde este país hermano, que admira su prodigioso talento, por su grandioso invento—Hoy le felicitamos con admiracion por sus brillantes triunfos, saludando en usted al genio inmortal que con su portentosa invencion contribuirá al engrandecimiento de nuestra querida patria,

Varios españoles y admiradores de su maravillosa obra.

Entre bohemios—Anoche se trabaron en pelea en un almacen sito en la calle Patagones esquina Cerrito, varios bohemios.

De la riña resultó uno de ellos con una herida en la cara, que le infirieron sus adversarios con un vaso que le arrojaron.

Al intervenir en el hecho la autoridad, los compañeros del herido trataron de ocultarlo dentro de una pipa vacía, de donde fué sacado y reducido á prision conjuntamente con sus heridores.

Banquete—En el Hotel Centrales efectuará esta noche un banquete dado por la Comision Directiva del Partido Nacionalista á los delegados de las comisiones departamentales y de la vecina capital.

En libre plática—El juéves serán puestos en libre plática los pasajeros del vapor español *Cid Campeador*, que se hallan en el lazareto de la Isla de Flores.

Esta mañana salió el vaporcito *Sorpresa* conduciendo víveres.

Velocipedistas—En la reunion efectuada anoche por los miembros que componen la "Sociedad de Velocipedistas", se resolvió solicitar el permiso respectivo de la Sociedad "Jockey Club" para efectuar una fiesta en el Hipódromo de Maroñas.

Hipódromo de Maroñas—Programa de entradas para la reunion de carreras del domingo 3 de Agosto de 1890.

Primera carrera—*Premio "Iniciacion"*—Para todo caballo.—Tiro: 1,200 metros.—Premio: ps. 500.—Entrada: ps. 40.—Peso por edad: Los perdedores aliviados en un kilo por cada carrera perdida desde el 1.º de Enero de 1890.

Segunda carrera—*Premio "Agosto"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1,900 metros.—Premio: p 500—Entrada: ps. 40.

Tercera carrera—*Premio "Excelsior"*—Para potrillos y potrancas nacidos desde el 1.º de Agosto de 1887.—Tiro: 1.000 metros—Premio pesos 1.000 al primero y pesos 100 al segundo —(Que se deducirán del premio).—Entrada 50 pesos.—Forfait 20 pesos.—Peso: potrillos 52 kilos, potrancas 50 kilos, potrillos nacidos en la República Argentina 56 kilos, potrancas id. id. 54.—Los ganadores de una carrera recargados en kilos: los ganadores de más de una carrera encargados en 5 kilos.—Los que hayan entrado segundo recargados en 1 kilo.—Los que no hayan entrado placé aliviados en 1 kilo.

Cuarta carrera—*"Premio Sorandi"*.—Para todo caballo—Tiro: 3,000 metros—Peso por edad—Premio ps. 2.000 al primero y ps. 500 al segundo—Entrada ps. 50.—Forfait 25—Peso por edad—Recargo para ganadores hasta ps. 3,000 en el año 3 kilos—Recargo para ganadores de mas de ps. 3,000, 5 kilos—(Cerrada con 40 inscripciones).

Quinta carrera—*"Premio Paraná"*—Para todo caballo—Tiro: 3,500 metros—En la pista interior con 8 vallas de 90 centímetros de altura—Premio pesos 1,000—Entrada pesos 50.

Programa de entradas para las carreras de salto á correrse en las reuniones del 3 y 31 de Agosto y 28 de Setiembre de 1890:

Primera carrera—Agosto 3—Premio "Paraná"—Para todo caballo—Tiro: 2 vueltas en la pista interior con 8 vallas de 90 centímetros de alto.—Premio pesos 1,000.—Entrada: ps. 50—Peso: Caballos de 6 y mas años, 66 kilos: caballos de 5 años, 64 kilos; caballos de 4 años, 60 kilos.

Segunda carrera—Agosto 31—*Premio "Niágara"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 3 vueltas en la pista interior con 12 vallas de 90 centímetros de alto.—Premio: 700 pesos.—Entrada: 50 pesos.

Tercera carrera—Setiembre 28—*Premio "Tequendama"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: [illegible] vueltas en la pista interior con 16 vallas de [illegible] centímetros de alto.—Premio: 800 pesos.—Entrada: 50 pesos.

Las cartas de entrada se reciben en la Secretaría del Jockey Club hasta el sábado 26 de Julio á las 8 30 p. m., en un todo con sujecion al Reglamento de Carreras.

La asignacion de pesos se efectuará el lunes 28 y la declaracion de forfait se admitirá hasta el mártes 29 á las 4 p. m.

Montevideo, Julio 16 de 1890.

La Comision.

N. B.—El premio "Paraná" no se considera llenado sino con 8 inscripciones como mínimum, y la inscripcion en este premio obliga á la inscripcion en los premios "Niágara" y "Tequendama", todo con sujecion al programa respectivo que se acompaña.

Billetes escomulgados—En la Catedral ocurrió esta mañana un incidente muy curioso.

Es el caso que se presentó un señor solicitando se le espidiera una fé de bautismo de un hijo suyo.

Al entregársele el documento, dió al sacerdote un billete de diez pesos del Banco Italiano, para que se cobrara.

El sacerdote dió el vuelto en billetes del Banco Nacional, pero aquel señor le manifestó que lo deseaba en oro, puesto que él habia entregado tambien oro.

Como el sacerdote manifestara que no podia entregarle oro sacó varios billetes del Banco Nacional para pagar el gasto, los cuales se negó á recibir el sacerdote, porque tenia órden del señor vicario para no admitirlos.

En vista de esto, el señor á que hacemos referencia, tuvo que retirarse sin la fé de bautismo, apesar de que lo urgia mucho.

Salidas suspendidas—El vapor italiano *Nápoli* que debia salir el 25 del corriente de este puerto con destino á Génova y escalas, ha postergado su salida hasta el dia 30 á causa de la demora sufrida durante su travesía.

El vapor italiano *Gio Batta Lavarello* que tenia anunciada su partida para hoy, la ha postergado hasta mañana, por no haberle sido posible concluir de cargar.

Julio 22 — FOLLETIN — 31

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

SEGUNDA PARTE

LA VOZ DE LA SANGRE

ble en las heridas que brotaban sangre del corazon de la pobre Adela.

Tres semanas despues, otra carta de su madre le anunciaba que el matrimonio se efectuaria cuatro dias despues, que los novios se pondrian inmediatamente en camino para Castelnaudary y que Irene no dejaria de ir á verla tan pronto como llegara.

La jóven novia cumplió su promesa. Menos de un mes despues de esta segunda carta, los esposos Castelnar se presentaron en el castillo de la Banne, donde la condesa les habia hecho preparar habitaciones.

Además comunicó á su marido la feliz noticia. El capitan la recibió con mas contrariedad que contento. No obstante, él no podia oponerse á la reunion de las dos hermanas. Tuvo, pues, que soportar la presencia de Irene y del baron.

Al principio las dos jóvenes, despues de un abrazo larguísimo se contemplaron con asombro. El recuerdo que conservaban una de otra era tan diverso de la actual realidad, que no se daban cuenta de lo que veian.

En Irene, sobre todo, la metamórfosis era sorprendente, en los diez años mas ó menos que su hermana estaba separada de ella. La condesa habia dejado una chiquilla y se encontraba delante de una mujer cumplida.

Por su parte, Irene encontraba que Adela estaba muy envejecida. No podia reconocer en la expresion de aquel melancólico semblante, la traviesa y risueña belleza que tanto admiraba en su infancia.

Durante los ocho dias que el señor de Calternar y su esposa pasaron en Penantier, Adela desahogó en el seno de Irene todas sus amarguras. Fué para ella un gran alivio el encontrar tantas simpatías y llorar en los brazos de una mujer que compadecia sinceramente sus dolores.

En cuanto á M. de la Banne por mas esfuerzos que hizo por parecer amable, no pudo lograrlo. Era aquello mas de lo que él podia hacer. Mientras mas tiempo pasaba, su carácter se hacia mas sombrío, taciturno y desconfiado.

El baron y su jóven esposa, que antes de venir á Penantier creian que fuera una exajeracion de Adela la relacion de sus sufrimientos, se vieron obligados á reconocer que la desventurada mujer habia quedado en mucho inferior á la verdad.

Si el capitan solo muy rara vez permitió á la condesa ir á Castelnaudary, Irene no dejaba de venir á Penantier. El contento que sus visitas causaban á su hermana la compensaban extrictamente del disgusto que le causaba el semblante, siempre taimado, de M. de la Banne.

Sin embargo, los diez años que separaban á Adela de Irene, abrian entre ellas una línea de separacion que sus relaciones de intimidad no lograron jamas borrar completamente.

Irene conservaba por su hermana mayor cierto respeto que las costumbres de aquel tiempo no eran bastantes á amenguar.

Adela, llena de una ternura que podia llamarse maternal, consideraba todavia á su hermana como una niña, aun cuando la baronesa tuviera una hija el año mismo de su matrimonio.

Esa dicha era lo que principalmente le envidiaba la condesa, quien no podia ver á Margarita sin que sus ojos se llenaran de lágrimas.

—¡Ah! ¡qué dichosa eres tú! repetia sin cesar, tú que tienes un ángel á tu lado.

A pesar de esa tristeza que renacia constantemente, Adela apreciaba cada vez mas la dicha de tener á su hermana cerca de sí.

En efecto, á medida que avanzaba en edad, M. de la Banne se mostraba cada vez mas insociable. Sus injuriosas sospechas no lo abandonaban ni un instante. Estaba convencido de que la presencia de M. de Montrevel en Penantier no fué un puro efecto de la casualidad. Acusaba á su mujer de haberlo llamado y á los Lusignac de haberse prestado á aquella indigna comedia.

—Confiesa que me has engañado y te perdono decia á la condesa en sus arrebatos de furor.

Y como ella ni siquiera le respondiese, prorrumpia en espantosas amenazas y corria á encerrarse en su cuarto para allí dejar pasar su cólera.

Durante cerca de veinticinco años que vivió casada, la condesa no tuvo relaciones y vivió casi separada del mundo, sin tener á su lado otra amiga que Irene cuya presencia apenas soportaba M. de la Banne, y con muy poco agrado por cierto.

Cuando los señores de Flavacour murieron con poca diferencia de tiempo, Adela no tuvo el supremo consuelo de tributar á sus padres sus últimos deberes.

Todo se extinguia en torno de la pobre mujer y cada dia que pasaba la aislaba mas y mas de una sociedad cuyas amarguras tan solo conociera.

Cuando cinco años antes de la época que narramos M. de Castelnar murió á su turno de una fluxion de pecho, Adela prevenida por un correo que su hermano le envió, se vió obligada á recurrir á la estucia para acudir al lado de Irene.

Segura de que su marido no le permitiria dejarla ni aun por tan legítima causa, se dirigió á Penantier por una puerta escusada del parque, alquiló allí un carruaje y se hizo llevar á Castelnaudary.

Solo cuando ya iba á la mitad del camino y estaba segura de que el conde no la alcanzaria, le envió á un campesino, comunicándole su ausencia.

M. de la Banne, saltó, rugió, pero no obstante, no se atrevió á recurrir á la fuerza para obligar á su mujer á volver sobre sus pasos.

Tres dias despues, cuando la carroza de Irene volvió á llevar á su hermana al castillo, el capitan tuvo un acceso de furor como no se le habia visto otro antes.

Adela creyó que estaba loco. Los criados, atraidos por sus gritos, estaban dispuestos á echarse sobre él á la menor señal de la condesa.

Por respeto al nombre que llevaba, la pobre mujer evitó esa afrenta á aquel desalmado.

Tanto como el odio que todos le tenian al conde, tanta era la simpatía y respeto que toda la comarca profesaba por su mujer. Su dulzura y su piedad la hacian por mártir ante los que la rodeaban. Todos decian en alta voz que aquel suplicio debia tener un pronto fin.

Entre tanto, M. de la Banne, devorado por los celos y la impotencia, iba debilitándose visiblemente. Sobre todo, desde hacia un año, enflaquecia espantosamente, sus ojos estaban circundados por profundas ojeras, su nariz de ave de rapiña se deprimia, sus lábios se adelgazaban, mientras sus pómulos enrojecidos sobresaliendo de sus surcadas mejillas, parecian tomar un extraordinario desarrollo.

Verdad es que M. de la Banne tenia sesenta y ocho años, pero luchaba todavía con la muerte con tremenda energía. Se le veia desaparecer y él se enfurecia al ver que Adela era hermosa todavia, que se veria obligado á renunciar á ella y que él muerto, se casaria tal vez con otro.

En varias ocasiones, y sobre todo en los últimos seis meses, el médico habia declarado que el enfermo solo tenia pocos dias de vida. Todo el mundo preveia una catástrofe inminente. Pero nada; M. de la Banne continuaba firme. Aquel infeliz tenia el alma pegada al cuerpo. No obstante, era evidente que su muerte solo era cuestion de tiempo.

Adela le conocia tanto, que por temor de quedar sola en un momento crítico, invitó á venir al castillo á Irene y á su hija y las tuvo á su lado durante dos meses.

Por primera vez, entonces se atrevió á hablar á su hermana del conde de Montrevel y la rogó la informara si el mariscal era en realidad, el antiguo corneta á quien no habia vuelto á ver desde hacia veinticinco años.

En esos dias, declaróse una mejoría en la salud de M. de la Banne é Irene la aprovechó para ir á Castelnaudary y buscar allí los informes que le pedia su hermana.

Mas tarde la mejoría en vez de afirmarse, se habia convertido en agravacion y Adela envió á la baronesa una carta que la llamaba á toda prisa.

Tales eran las condiciones en que la señora de Castelnar y Margarita llegaron á Penantier, despues de separarse de M. de Montrevel.

Encontraron el castillo sumergido en mortal silencio.

El cura de la aldea acababa de asistir al moribundo y de suministrarle los últimos sacramentos, aunque el conde estuviera en tal estado de decaimiento que no podia ya hacer un movimiento, ni comprender lo que se hacia á su alrededor.

El doctor estaba parado á los pies del lecho, cruzado de brazos, estudiando al enfermo con investigadora mirada, cual si tratara de sorprender al paso, el último suspiro del agonizante.

Adela, de rodillas, juntaba las manos, recitaba en voz baja una oracion.

La baronesa y su hija entraron á su vez en la habitacion para asistir á aquel fúnebre desenlace

Tendido en su lecho, inerte, exangüe, gastado hasta los huesos, el viejo capitan no tenia ya fuerzas para moverse. De tarde en tarde, lograba levantar sus pesados párpados y su mirada se clavaba obstinadamente en su mujer con señales de cólera, despues la pupila se movia difusamente en la órbita, la vista se trastornaba y el párpado medio se cerraba sobre los ojos sin vida.

Era aquello tan horrible de ver, que Margarita se desvió con espanto.

Su madre la sacó afuera y volvió sola al lado de su hermana, cuya mano cojió.

El moribundo la vió, y la reconoció tal vez, pues su mirada se animó y se fijó obstinadamente en ambas hermanas.

Procuró incorporarse, sus párpados se agitaron como para pronunciar una última amenaza, pero faltóle el aliento. Volvió á caer sobre su almohada, sin que el menor murmullo rompiera el espantoso silencio de aquella lenta agonía.

El anciano médico se adelantó, le tomó el pulso, le apoyó el oido en el corazon... Nada latia ya. Todo habia terminado.

Le cerró los párpados y volviéndose á la condesa:

—El señor de la Banne ya no necesita de vuestras oraciones, señora, dijo con una respetuosa cortesía.

Aunque desde mucho tiempo estuviera preparada para oir estas palabras, Adela se echó sollozando en brazos de Irene.

¿Por qué lloraba? ¿Sentia acaso á aquel marido á quien jamas amó, á ese verdugo que convirtió su vida en un infierno?

Nó; aquellas lágrimas las vertia por su juventud perdida, por su pasado, por sus veintiseis años de prision.

La baronesa la arrastró consigo, dejando á las hermanas de una comunidad vecina, que se llamaron, el cuidado de velar aquel cadáver, del que se alejaba con horror.

Ninguna mano amiga estrechó la del muerto, ningunos labios depositaron un beso sobre aquella frente detestada. Poco faltó para que el contento de la servidumbre llegara á oidos de la condesa.

—Al fin, decia Justina.

Aquella breve pero triste oracion fúnebre, fué mas ó menos la que se pronunció por todos los labios, cuando se divulgó en Penantier y en las inmediaciones la muerte del capitan.

El señor de Lusignac y su esposa fueron los primeros que llevaron á la viuda el tributo de sus simpatías; despues vino toda la comarca de tal manera que hubo durante dos dias una procesion verdadera al castillo de la Banne. Si la condesa sintió algun consuelo, fué al recibir tantas demostraciones de simpatía ella que no creia tener ni un amigo.

Tres dias despues, en medio de una afluencia de gente increible, se verificaron las exequias del conde. Esclava hasta al fin de su deber, Adela presidió el duelo y se mostró tal como siempre lo fué, digna hasta el heroismo, del nombre que ella sola llevaba ahora.

Durante aquellos tres dias no dirigió á su hermana una sola palabra referente á M. de Montrevel y la señora de Castelnar se guardó bien de romper ese silencio, cuya piadosa reserva comprendia.

VIII

Veinticinco años antes

Al siguiente dia del en que se estinguieron los últimos cirios, las dos hermanas pudieron por primera vez, hablar sin estorbos ni reservas.

Al principio, la baronesa trató la cuestion pecuniaria.

A este respecto no se presentó dificultad ninguna. En virtud de su contrato matrimonial y á falta de descendencia, la señora de la Banne heredaba todos los bienes que á su marido pertenecieron.

—Está bien, dijo la baronesa, y ahora ¿qué piensas hacer?

—No he tomado ninguna resolucion á este respecto, respondió la condesa algo turbada. Todo dependerá de una visita que voy á hacer á las inmediaciones de Castelnaudary.

—¿Conoces acaso á alguien en esas cercanías?

—Sí.

—¿A quién?

—Al conde y la condesa de Bellerade, respondió Adela, ruborizándose un tanto.

—¡Ah! ¡pobre hermana! Bien se conoce que tú no vivias como todo el mundo.

—¿Por qué?

—Porque ignoras que el conde y la condesa han muerto hace seis meses.

—¿Qué estás diciendo? dijo la condesa llena de asombro.

—La verdad, mi querida Adela. Pero estás muy agitada. ¿Qué significa esto? ¿Estabas entonces muy relacionada con los Bellerade? ¡Es cosa muy singular! y sin embargo, jamás me hablaste una palabra de ellos.

—Sí.... yo te esplicaré la causa.... pero más tarde.... dijo Adela balbuciente.

—Como quieras, dijo Irene. ¿Quiéres entonces que hablemos de M. de Montrevel?

—¡Tienes razon! dijo la condesa. ¿Has sabido algo?

—Todo lo que tú querias saber.

—¿Cómo lo averiguaste?

—Primero por su edecan y despues por él mismo.

—¿Tú lo conocias entonces?

—Yo no lo habia visto jamás, pero acabo de pasar tres dias en su casa.

—¿Tú, en casa de M. de Montrevel?

—Sí y puedo asegurarte que conserva de vuestras antiguas relaciones un recuerdo tan profundo, que tu nombre solo pronunciado delante de él por casualidad, lo conmovió profundamente.

—¿Es posible?

—Escúchame bien, Irene.

Le refirió entonces la guerra cruel que ensangrentaba los Cevennes, y como desde hacia un año el Caballero Borrasca llegó á ser uno de los jefes mas audaces de los camisardos, reemplazando hacia muy poco tiempo á Juan Cavalier; como, por fin, encontrándose demasiado débil para luchar en campo abierto contra las tropas del rey, el caballero habia secuestrado á la hija de M. de Montrevel y la conservaba en rehenes.

—Bien, interrumpió la condesa; pero ¿qué tiene todo esto que ver con tu presencia en casa del mariscal?

—Vas á saberlo, pero te lo confio como un secreto reservadísimo, respondió la baronesa á media voz.

Desde que Isabel es prisionera del caballero, el duque de Villars por una parte y el conde de Montrevel por otra, han agotado infructuosamente todos los medios de obtener su libertad. Honores, rico rescate se ha ofrecido de todo á ese bandido para hacerle devolver su presa. Nada quiere aceptar.

Para tratar con aquel implacable carcelero, solo se encontró un medio: forzarlo á hacer un canje de prisioneros, esto es, apoderarse de alguna persona que le fuese querida con cualquier título y proponerle su libertad en cambio de la de Isabel.

Sucedió que el marqués de la Riziére, que negociaba con aquel miserable en nombre del mariscal, supo que el caballero amaba á una jóven de Castelnaudary y formó entonces el proyecto de robarla.

—¡Era muy bien pensado! esclamó la condesa.

—¡Sí, pero esa jóven! exclamó Irene con voz cargada de cólera, era Margarita!

—Tu hija.

—La misma.

—¿El Caballero Borrasca la conoce acaso?

—En dos ocasiones tuvo el año pasado la suerte de servirnos y se metió en mi casa disimuladamente, hasta el dia en que sabiendo yo quién era, le cerré mis puertas.

—¿Y quién es, entonces? preguntó con curiosidad la condesa.

—Un pobre diablo sin nombre, sin familia, sin fortuna, en una palabra, un bastardo, dijo Irene con vehemencia.

—¿Y entónces? preguntó con timidez.

—Entónces, prosiguió la baronesa, en los momentos en que M de la Riziere preparaba aquel rapto, lo hice llamar para obtener de él los datos que acerca del mariscal me pediste. El sabia que estábamos en tu casa y comunicaba su plan al conde, cuando tu nombre se escapó de sus lábios.

El mariscal se estremeció, tan visiblemente conmovido, que el marqués no pudo menos de sorprenderse; en seguida, le prohibió ejercer sobre Margarita el menor acto de violencia que pudiera hacerte sufrir aun indirectamente, añadiendo que tú eras la mujer que mas respetaba en el mundo.

El marqués me refirió esa conversacion, que no dejó de admirarme á mí tambien, me confió el embarazo en que se encontraba el mariscal y me suplicó acudir en su ayuda.

Solo se trataba de permanecer algunos dias en casa de M. de Montrevel, para hacer creer al Caballero Borrasca, que estábamos prisioneras tambien y cambiar á Isabel por Margarita.

Vacilé por algun tiempo, pero conocedora del interés que tú manifiestas por el mariscal y del distinguido afecto que hácia á tí lo anima, superé mis antipatías y sin confesar á Margarita el fin que nos proponiamos, fuí con ella á casa de M. de Montrevel.

En el mismo dia, el marqués se dirigió al campamento de los camisardos y manifestó al caballero el objeto de su visita. Este negó calurosamente que amara á mi hija y rechazó el entregar su prisionera. Un violento altercado surgió entre ambos jóvenes que se separaron, prometiendo encontrarse mas tarde con la espada en la mano.

—¿De manera que la hija del mariscal está todavía en poder del caballero? dijo la condesa.

—Espera, no he concluido aun

Mientras esto sucedia, el duque de Villars, resuelto á dar un golpe decisivo, preparaba por su parte una

Argos policiales—En el vapor inglés *Júpiter* [illegible]

TELEGRAMAS

Agencia Havas

[illegible]

Via Galveston

[illegible]

Comerciales

[illegible]

Chiarino y C.ª; 87.10 para J. Fleches; 120.383,80 para el Banco Nacional.

Actitud de los minoristas—Los comerciantes al menudeo han resuelto recibir el papel moneda de curso legal, asignándole el valor que determine la cotizacion del oro en el Centro Comercial el dia anterior á la compra-venta.

Han redactado una acta expresando formalmente el compromiso, cuyas adhesiones se solicitan actualmente.

Loteria—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

4143	$ 50000	6922	$ 100
2336	" 5000	2086	" 100
10456	" 1000	4634	" 100
5560	" 1000	8907	" 100
4356	" 500	6625	" 100
9240	" 500	9401	" 100
1120	" 500	8440	" 100
2346	" 500	10569	" 100
2244	" 500	12156	" 100
1399	" 500	10968	" 100
6206	" 200	12597	" 100
12447	" 200	10243	" 100
12680	" 200	12839	" 100
1300	" 200	8102	" 100
11997	" 200	10419	" 100
5001	" 200	3505	" 100
8708	" 200	3990	" 100
11787	" 200	5107	" 100
4285	" 200	6869	" 100
1825	" 200	12895	" 100
5523	" 200	2915	" 100
12545	" 200	3357	" 100
5190	" 200	8619	" 100
10645	" 100	4666	" 100

APROXIMACIONES

4142	$ 1250	4144	$ 1250

El premio mayor fué vendido aquí por la Agencia del señor Braga.

Actualidad—En el acuerdo gubernativo de hoy presentará el señor Ministro de Hacienda el proyecto de mensaje á las Cámaras y plan de arbitrios para la solucion de la crisis.

En la cópia de esos documentos se ocuparon anoche varios empleados del Ministerio de Hacienda, permaneciendo en la tarea hasta las 3 1/2 de la mañana.

Observaciones meteorológicas—Efectuadas el dia 22 á las 9 a. m. en las siguientes estaciones:

ELEMENTOS METEOROLÓGICOS QUE SE OBSERVAN	Montevideo	Mercedes	Durazno	Rocha	I. de Flores	Salto
Presion barométrica reducida á 0°	767,00	766,61	760,51	706,11	767,07	764,62
Temperatura (centígrada del aire á la sombra) normal	12,4	14,0	19,5	16,9	12,0	17,2
mínima	11,4	12,9	12,0	18,2	11,0	15,2
máxima (dia anterior)	20,8	24,6	28,0	18,9	17,0	24,4
Termómetro de irradiacion solar (3 p. m. dia anterior)	—	—	—	—	—	—
Tension del vapor acuoso en mm.	10,0	10,9	14,4	11,8	0,8	12,8
Humedad relativa (saturacion, 100)	98	92	86	82	94	88
Direccion del viento inferior	S. E.	S. S. E.	E.	N.	E. S. E.	N. E.
Su velocidad de 0 á 9	3,3	2,0	0,5	0,5	1,0	0,3
Nubes: Cantidad	1	10	0	10	4	8
Calidad	m.	m.	—	pm.	m.	m.
Direccion aparente	—	S. S. E.	—	—	N.	S.
Cantidad de agua caida en mm. (dia anterior)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Estacion Central, Julio 22 de 1890.

Observador, Montevideo—Antero Urioste.
Observador, Mercedes—Julio Tanini.
Observador, Durazno—S. Candela.
Observador, Rocha—Domingo de Arce.
Observador, Isla de Flores—Cárlos G. Parals.
Observador, Salto—F. Aris.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 22 de 1890.

Primera rueda oficial—El de hoy ha sido el dia mas activo para operar en oro, el cual á la vez ha retrocedido 4 puntos sobre las cotizaciones particulares realizadas ayer despues de hora.

Se han negociado cerca de 120.000 pesos, abonándose 136 al iniciarse las transacciones, mas tarde 135 1/2 y 136 1/4 y por último 136.

Terminada la rueda oficial, habia vendedores á 136.

Las acciones del Banco Nacional han declinado á 140. Se obtuvo primero 142.—Al mismo tiempo se afirman las Cédulas, cuyos títulos se cotizan á 71.

Las acciones de la Compañía Nacional á 8, y las del Banco Trasatlántico de 9 1/2 á 10

En Lóndres la Unificada ha retrocedido 3/4 %, valiendo 62 1/4.

—Sobre el tipo oficial de clausura, el peso papel representa 73 centésimos 5 milésimos oro.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Oro

800 pesos á 136 al contado; 2000 á 137; 5000 á 136; 35.500 á 135, 1000 á 136; 1000 á 135 1/2; 3000 á 136; 1000 á 135 3/4; 12.000 á 136; 4000 á 135 1/2; 5000 á 136; 2000 á 136 1/4; 11600 á 136; 12000 á 136 1/4; 1000 á 136; 1500 á 136 1/4 y 17.000 á 136.

Banco Nacional

140 acciones á 42 al contado y 50 á 40.

Compañía Nacional de Crédito

100 acciones á 8 al contado.
100 acciones á 8 para el sábado.

Banco Trasatlántico

50 acciones á 10 al contado; 50 á 9 1/2 y 110 á 10

Cédulas Hipotecarias

Série A

$ 2.000 á 71 al contado.

Cambios

(*Publicados por el Centro Comercial*)

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/4 á 51 3/8.
" " comercial, 51 1/2 á 51 3/4.
" Paris, bancario, fr. 5.36 á 5.37.
" " comercial, fr. 5.39 á 5.40.
" Amberes, bancario, 5.36 á 5.37.
" " comercial, 5.40 á 5.41.
" Rio Janeiro, bancario, 10.350.
" " comercial, 10.450.
" Buenos Aires, par á 1/8 premio.

Descuentos

Sobre vales nominal.
" conformes nominal.

Despacho de Aduana

Dia 22

Costa Crovetto, 1 cajon camisas de algodon.
Granara Vallarino, 1 cajon pañuelos de algodon.
E. Rolando, 3 cajones juguetes.
Beisso Surraco, 1 cajon agua florida.
Bianchi y Ca., 2 cajones naipes.
Libert freres, 1 cajon listado de algodon.
Fidanza Pianavia, 1 cajon tiras bordadas.
Luis Bonomi, 6 cajones arados de acero.
Juan Turenne, 1 cajon alemanisco hilo.
Amy Henderson, 1 cajon medias de algodon.
Sociedad Mercantil, 1 cajon medias de algodon.
Pedro C. Ballefin, 1 cajon tapas con resorte.
Jaime Tremoleras, 1 cajon tabaco Hebra Habana.
Palma Feijoo, 1 cajon camisas lana y algodon.
Granara Vallarino, 1 cajon cachemir lana.
Sanguinetti y Ca., 1 cajon brin angola.
Reyes Buere, 1 cajon ponchos de lana.
Manuel R. Vieira, 16 bultos obras de mimbre.
Echenique Piñeyrúa, 31 cajones muebles.
Vidiella y Ca., 1 cajon hilo ovillos.
Rovera hnos., 6 cascos jamones, 2 cjs. quesos.
Delfino hnos., 1 cj. extractos de olor ordinario.
P. Morales, 30 bocoys caña.
Eduardo Bolondo, 300 cjs. kerosene.
Francisco Vilaró, 40 pp. vino tinto.
Pedro Rovira, 5/4 vino tinto comun.
Pedro C. Ballefin, 50 bls. vino tinto.
Soulas Benausse, 17 bls. vino tinto.
L. Dourman, 2 bls. vino tinto.
P. C. Ballefin, 50 bls. vino tinto.
E. Mac. Lennan, 40 barricas azúcar refinada.
Rossi y Ca., 28 cjs. higos secos.
Rivera y Conde, 30 bordalesas vino tinto.
P. Muscetti, 20 cjs pimenton.
J. Turenne, 1/8 vino fino.
Farini é hijos, 300 sacos azúcar no refinada.
Jacinto Muxi, 35 sacos café.
C. Brandes, 50 canastos botellas.
N. Farriols, 200 barricas azúcar refinada.
Lavarello y Ca., 1.000 bultos cajas vacias.
Ferber Thode, 55 barricas azúcar no refinada.
R. Westerik, 20 damajuanas ginebra.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 22

Del Durazno, 44 vacas, conducidas por Pedro de Maria y vendidas por Amespil á 11 y 13 pesos.
De Montevideo, 29 novillos, conducidos por Gregorio Collazo y vendidos por Curbelo á 17 pesos.
De la Florida, 83 vacas, conducidas por Toribio y German Urioste y vendidas por Amespil á 13 pesos.
De Rio Negro, 49 vacas, conducidas por Justiniano Anibal y vendidas por F. Rodriguez á 15 1/2 pesos.
Del Durazno, 50 novillos y bueyes, conducidos por Cosme del Pino y vendidos por Curbelo á 24 pesos.
De Rocha, 35 vacas y 4 bueyes, conducidos por Juan A. Galarza y vendidos por Bentancor á 13 pesos vaca y 16 buey.
De San José, 15 vacas, conducidas por Joaquin Ibarbure y vendidas por Sosa á 14 1/2 pesos.
De la Florida, 23 vacas, conducidas por Doroteo Rodriguez y vendidas por Curbelo á 11 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 13 y 15 1/2.
Novillos—pesos 17.
Bueyes—pesos 24 y 16.

Para saladero

Vacas—pesos 13.

Para el interior

Vacas—pesos 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 22 de 1890.

Ferrocarril central del Uruguay—22 wagones: á L. Frugone, 64 bolsas maiz; A. Seoane, 64 bolsas maiz; J. M. Suarez, 128 bolsas maiz; F. Berrutti, 64 bolsas maiz, 1 id porotos; L. Montaldo, 200 bolsas afrecho, D. Basso, 138 bultos plantas; Motazo, 23.000 ladrillos; Vidiella, 76 bultos sarmientos; La Estrella, 13 cascos aguardiente; Trigo hnos., 1.000 adoquines; M. Cotello, 9.000 ladrillos; Carluche, 6 barricas huevos, 16 atados paja; Viñolis, 2 barricas huevos; Caorsi, 3.000 adoquines.

Ferrocarril nordeste del Uruguay—17 wagones: á N. Herrera, 11 wagones adoquines; J. Carrion, 3.000 ladrillos; C. Peirano, 64 bolsas maiz; Fiorito hnos., 4.000 ladrillos; Casarone, 5.000 ladrillos; Villemur, 1 wagon piedra; Sanchez, 1 wagon piedra; A. Gomez, 1 wagon piedra; D. Aicardé, 5 cajones huevos, 1 idem queso.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.50	
Id. id. id. desechos	" 3.70	
Id. id. de campo sanos	" 4.50	
Id. id. id. desechos	" 3.70	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.90	
Id. id. id. desechos	" 3.10	
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	1.30	
Id. id. id. desechos	0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 18.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 18.00	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
id. tuso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.130	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.110	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	" 0.100	
Id. criollos, especiales	" 0.100	
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, docena	" 2.000	
Id. id. desechos	" 1.000	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" No hay	
Id. 1.ª limpia	"	
Id. 2.ª idem	"	
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	
Barrigas	"	
Borrega limpia	"	
Id. criolla sucia	"	
Id. id. lavada	"	
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
d. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos periores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.30	á 5.50
id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.20	" 5.40
id. id. lombardo	" 5.20	" 5.40
Id. id. del Rosario	" 5.20	" 5.40
d. buenos de plazas	" 4.60	" 4.90
Triregular	" 3.60	" 4.40
Cebada pelona, fanega	" 2.00	" 2.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 1.50	" 2.00
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca G extra de cilindro, @	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.85	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.80	
Id. segunda, id.	" 0.40	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.90	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	" 1.80	á 1.90
Idem, nuevo	" 1.40	" 1.70
Maiz en espiga	" 2.50	" 2.70
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	" 1.80	" 1.90
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.00	" 2.20
Alpiste, la arroba	" 0.90	" 1.00
Afrechillo, fanega	" 1.30	" 1.40
Sino	" 0.35	" 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 0.90	" 1.00
Balango, los 80 kilos id. id.	" 2.30	" 2.40

O Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 22

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor argentino *Rivadavia*, á Berninzoni; vapor nacional *Salto* á Mora Jover; de Buenos Aires, vapor francés *Júpiter*, á Cristophersen; vapor inglés *Austrian*, á Garçao; vapor francés *Belgrano*, á Talhouane.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires, vapor inglés *Júpiter*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, San Vicente y Burdeos vapor francés *Dordogne*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Gio Batta Lavarello*.—Agencia calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Radamses*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro y Amberes, vapor inglés *Coleridge*.—Agencia, calle Piedras número 103.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro y Nueva York, vapor inglés *Bessel*.—Agencia, calle Piedras número 103.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Elbe*.—Agencia, calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Equateur*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Kambysses*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *John Elder*.—Agencia, calle Solís núm. 55—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Sale el 25:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 del dia y en la sucursal marítima hasta la 2 p. m del dia 24.

Sale el 26:

Para Hamburgo, vapor aleman *Denderah*.—Agencia calle Solís 49.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Littré: Dictionnaire de médecine, de chirurgie, de pharmacie de l'art vétérinaire, etc., 1 tomo en 8.º pasta, ps. 6.00.
Colin: Physiologie comparée des animaux, 2 tomos en 8.º pasta, ps. 10.00.
Colin: Maladies épidemiques, origine, évolution, prophilaxie, 1 t. en 8.º pasta, 5.00.
Féré: Les épilepsies et les épileptiques, 1 t. en 8. pasta, 6.00.
Vaulair: Manuel de pathologie interne, 1 t. en 8.º pasta, 6.00.
Tillaux: Chirurgie clinique, 2 t. en 8.º pasta, 7.00.
Tillaux: Anatomie topographique, 1 t. en 8.º pasta, 8.00.
Cazalis: L'art de faire le vin, 1 t. en 8.º pasta, 2.50.
Portes & Ruyseen: Traité de la vigne, 3 t. en 8.º pasta, 12.00.
Beaunis & Bouchard: Precis d'anatomie et de dissection, 1 t. en 12.º pasta, 1.50.
Beaunis & Bouchard: Nouveaux élements d'anatomie descriptive, 1 t. en 8.º pasta, 6.00.
Kirmisson: Maladies de l'appareil locomoteur, 1 t. en 8.º pasta, 3.00.
Kaeppelin: L'Alsace á travers les ages, 1 t. en 12.º pasta, 1.50.
Reclús: Manuel de pathologie externe, 4 t. en 12.º pasta, 12.00.
Cornil & Ranvier: Histologie Pathologique, 2 t. en 8.º pasta, 9.00.
Macé: Bacteriologie, 1 t. en 12.º pasta, 2.50.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía dramática francesa.—Tournée Coquelin (1890)—Administrador: Mr. Th. de Glaser.

El mártes 22 de Julio, 5.ª funcion de abono—La célebre creacion de Judic: NINICHE, con mise en scène de Paris; comédie vaudeville en tres actes, de MM. Hennequin et Millaud.

Reparto—Mr. Huguenet, Grégoire; Duquesne, Comte Corniski; Deroy, Anatole Beaupersil; Bourgeotte, Narcisse; Marsay, Baptiste; Jean Coquelin, Dupiton; Emile, Grefiier; Chambly, Desablette; Pierre, un monsieur; Eugéne, un garçon de bains; Chambly, un valet; Mme. Judic, Comteste Corniska; Jenny Rose, Veuve Silery; Pic, Georgina; Dargent, Amanda; Sergine, Annette; Kerwich, une pêcheuse de crevettes.

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon sin entradas, ps. 20; palcos altos sin entrada, 12.00; palcos de cazuela sin entrada, 12.00; sillones de platea con entrada, 4.00; tertulias balcon con entrada, 4.00; tertulias altas con entrada, 3.00; lunetas de cazuela con entrada, 2.50; entrada á palcos, 1.50; entrada de cazuela, 1.00; entrada de paraíso, 1.00.

A las 8 1/2.

Teatro Popular—Calle Goes (Aguada)—Compañía dramático-musical de los célebres niños hermanos Faleni, bajo la direccion de Domingo Faleni.

El mártes 22 de Julio de 1890 — Se representará LA DUCHESSINA E IL GALEOTTO, drama en dos actos, escrito para la niña Italia Faleni, por el distinguido autor, profesor cav. I. U. D'Aste.

Seguirá el juguete humorístico: I TRE CHIERICI, trabajo en un acto, desempeñado por los cuatro hermanos Faleni, escrito por el renombrado autor Ulisse Barbieri, que asistirá á la representacion.

Concluirá el espectáculo con la opereta-parodia: IL PICCOLO CURATO, vaudeville con arias, duetos, tercetos y coros, desempeñada por los hermanos Faleni, acompañados al piano por la señorita V. Pieri.

A las 8 1/2.

Circo Oriental—(*18 de Julio, frente á la plaza Artola.*)—Empresa y direccion, Pablo Raffeto—Compañía gimnástica, ecuestre y de maravillas zoológicas.

Personal—85 artistas de ambos sexos, 35 caballos amaestrados, los leones africanos, las palomas viajeras, los gansos, los perros, tigres de Bengala y los toros ingleses.

Funcion todas las noches: domingos y dias festivos, dos espectáculos.

Precios de las localidades—Entrada general, $ 0.60; para niños hasta 8 años, 0.30; silla y entrada, 1.20; palcos altos, 4.00.

Circo Williams—Calle de las Piedras, frente al Hotel Nacional—Gran compañía gimnasta, ecuestre, acróbata, bufa, mímica, pantomímica, ilusionista, contorsionista y de maravillas zoológicas. — Director, Otto Williams.

El sábado 26 de Julio de 1890—Grandioso estreno. 30 artistas de ambos sexos, europeos y americanos; 18 caballos y una magnífica coleccion de perros amaestrados, etc.

Precios de las localidades—Entrada general, $ 0.50; para niños hasta 9 años, 0.30; sillas, 0.50; palcos altos, 3.00.

N. B.—La compañía dará espectáculos los dias mártes, juéves, sábado y domingo: los dias festivos, dos funciones. No olvidar que la compañía demorará poco tiempo en esta capital. Para más datos, véase los programas.

REMATES PARA MAÑANA

Rafael Ruano y Ca

De muebles, una patente de cien pesos para Bazar, aparatos á gas, alfombras, lámparas de suspension, cristales, porcelanas, y demás artículos á la vista.—En nuestra casa, calle del Cerrito núm. 181.

EL MIERCOLES 23 del corriente, á las doce en punto, empezaremos la venta de una gran cantidad de artículos que estarán á la vista.

A las dos de la tarde

Una patente valor cien pesos para Bazar, muebles de sala, aposento y comedor. 2686-jl.20.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL
351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 106-dpm.b.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

No habiéndose inscripto el número de acciones que exije el artículo 26 de los Estatutos, para la reunion de Asamblea General del 21 del corriente, se convoca por *segunda y última vez* á los señores accionistas para el 29 del corriente mes y año á las 3 de la tarde, en el local del Banco, previniéndose que se tomarán resoluciones, sea cual sea el número de accionistas presentes.

Los objetos de la convocatoria son los siguientes:
Oir la lectura de la Memoria del Directorio, correspondiente al primer semestre;
Imponerse del informe semestral de la Comision de Cuentas;
Resolver sobre el dividendo;
Nombramiento de un Director efectivo.

Para tener voto en dicha Asamblea, los tenedores de acciones provisorias, deberán inscribirlas en los libros de Secretaría, hasta el dia ántes de la reunion, presentando los originales al Secretario ó exhibiendo un certificado del Banco en que estuviesen depositadas (art. 27.)

Montevideo, Julio 21 de 1890.
2704-jl.29 *El Secretario.*

†

Encarnacion Correa de Arizaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Julio de 1888

Encarnacion Arizaga de Zorrilla, Justina, Fabiana A. de Camacho, Adrian y Juan Francisco, hijos; Eduardo Zorrilla y Federico Camacho, hijos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para que se dignen asistir al novenario que en sufragio del alma de dicha finada se rezará el miércoles 23 del corriente á las 10 de la mañana, en la iglesia de San Francisco.
Unica invitacion. 2701-2ed.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.250,000
Id. Integrado	£ 625,000
Fondo de reserva	£ 400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores Scroder y Cª.
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales. Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK. Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas. Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito á plazo fijo* y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual. 12-dpm

La «American Champion»



La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.
Unico introductor B. Lorenzo Hill — Agentes para la venta Castellanos y Delucchi. 258-pmt-dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 30 de Junio de 1890.

Hay necesidad!

Desde la más simple tos hasta la más grave enfermedad pulmonar, el PECTORAL DE CAMBARÁ, es un remedio de una eficacia á toda prueba. De esto no queda la menor duda.
En todo caso, hay necesidad que los enfermos obedezcan los preceptos recomendados en la *Guia* que acompaña cada vidrio, á fin de que el medicamento no sea contrariado en su benéfica accion y pueda por consiguiente producir sin demora, el resultado que se desea. Agentes, Demarchi, Parodi y Ca., Cerrito 267, 269 y 271.
Tambien se encuentra este remedio en todas las buenas farmacias y droguerías de esta capital.
Precio: frasco, 1 peso. 1838-perm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

54—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diaz y Cª. *Vice*—D. José Holguera. *Tesorero*—D. Juan J. Irisarri. *Vocales*—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y Cª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y Cª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y Cª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y Cª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco. *Gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3-dpm

Al comercio El abajo suscrito participa que las existencias del Almacen, Fonda y Billar sito en la calle de Yaguaron números 365 y 367, á los señores Rodriguez y Pesece. Si alguno se considera con derecho á la fecha, pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno.—*Cárlos Brioso.*—Montevideo, 14 de Julio de 1890. 2654-jl.22.

Al público Puesta en liquidacion inmediata mi casa de comercio sita en la calle San José núm. 44, prevengo á los que tengan algun crédito contra mi casa, contraido bajo la razon social de José García y Cª ó de José García, lo presenten dentro del término de diez dias á contar de esta fecha.—Montevideo, Julio 11 de 1890.—*José García.* 2623-jl.24

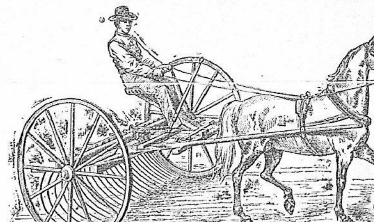
Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien los hay que sirven pero mas fuertes, idem hechos en casa extra fuertes para la campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de las mejores clases, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y adornos. Hay todo lo concerniente á esta clase del ramo por mas fino que sea ... do y capricho... TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm. 43 y 49.
Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y mate riales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso muy barato que en otras partes. 72-perm.

Al comercio El que suscribe participa haber comprado á los señores don José Preve y don Juan Badó el despacho de bebidas, fonda y billar que tenia establecido en la calle de 25 de Agosto número 204, esquina á la de Treinta y Tres. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, puede presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no reconocerá responsabilidad alguna.—Montevideo, Julio 16 de 1890.—*Francisco Cetrara.* 2665-jl.23

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático — Para juntar pasto



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.
De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ



OPORTO Reserva ** 1834**

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

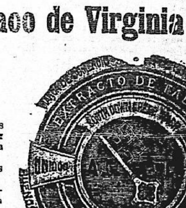
NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES
MARTINS Y COMPAÑÍA
Oporto, Montevideo y Buenos Aires 165-jl.19

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.
Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para su manos ni para los animales.
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curará mano.
PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.
Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.
AUGUSTO C. LINCK Y C.ª
BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.



Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO
ESTABLECIDO EN 1863
CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£ 1.000.000
" realizado	500.000
Fondo de reserva	175.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187.

SUCURSALES EN: Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES, English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Bank Limited. PARIS, Heine & Cª. HAMBURGO, Joh. Berenberg, Gossler & Cª. BURDEOS, Soula de Trincaud La Tour & Cª. AMBERES, ITALIA, PORTUGAL, NUEVA YORK, NUEVA ORLEANS, ESPAÑA: H. Albert de Bary & Cª, Banco Generale, Banco de Portugal, Chas M. Fry, State National Bank, Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona.

Dá tambien giros telegráficos á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.
Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., é los recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
Abona: Por depósito en cuenta corriente ...

W. MAITLAND HERIOT, Gerente.

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido á don Francisco Aristegui las existencias de mi casa de negocio situada en el departamento del Durazno, Puntas del Tala, habiéndome hecho cargo de los créditos. El que tenga alguna cuenta que cobrar la presentará en Montevideo, casa de don Francisco B. Helguera, calle del Uruguay núm. 90, dentro del plazo de seis dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, ó en mi casa á cualquier hora del dia.—Puntas del Tala, Junio 13 de 1890.—*Juan Echegoyen.* 2692-ag.5

Al comercio y al público—Participamos al comercio y al público en general, que en esta fecha se ha disuelto amigablemente la sociedad que existia en la calle Gaboto núm. 118, bajo la razon social de Couchez, Cluzet y C.ª, para la fabricacion de carruajes y todo lo relativo al ramo, y que el activo y pasivo de dicha sociedad queda á cargo de los dos socios Juan Couchez y Bernardo Labat, cuya sociedad girará en adelante bajo la firma de Couchez y Labat.—Montevideo, Julio 19 de 1890.—*Juan Couchez—Pedro Cluzet—Bernardo Labat.* 2681-jl.25

Al comercio Con esta fecha y por conclusion de contrato, de comun acuerdo y amistosamente queda disuelta la sociedad que en el ramo de almacen, tienda y ferretería giraba con la firma de Echegoyen y Legorburu, en el departamento de Durazno, situado en las Puntas del Tala, quedando á cargo de Juan Echegoyen el activo y pasivo de la extinguida firma.—Puntas del Tala, 12 de Junio de 1890.—*Juan Echegoyen.—Francisco Legorburu.* 2523-ag.4

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 98

Alquílase Una espaciosa casa situada en paraje céntrico de la ciudad, próxima á las estaciones de ferrocarriles y rodeada de tramvías por todos lados. La mencionada casa se halla ubicada en la calle de Queguay números 74 al 88, cuya área es de 25 varas de frente á dicha calle por 50 de fondo. Se compone de 6 espaciosos salones, 18 piezas grandes, un gran patio, cocina, aguas corrientes, etc. En una palabra, reune todas las comodidades que se puedan pedir. Dicha propiedad es hábil como para un gran colegio, hotel, etc. Para tratar ocurrir calle Agraciada núm. 71A. 2568-ag.8-dpm

Ana Grasse de Pons Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Itzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 3. 262-pm

Billar Para casin y carambola, se vende uno completamente nuevo, con todos sus accesorios. Para tratar, calle 25 de Agosto núm. 154. 2642-jl.26

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Balneoterapia Gran establecimiento balneoterápico—*Plaza Cagancha, 40*—Baños fríos, templados, calientes, salados, alcalinos, ácidos, espumosos simples, espumosos salados, espumosos ferruginosos, iodurados, mercuriales, sulfurosos, emolientes, aromáticos y eléctricos.—Duchas fijas, movibles, parciales, de temperatura constante, decrecientes, escocesas, alternas y de vapor.—Estufas secas y húmedas, para sudores y baños de vapor.—*Baños turcos, rusos y de vapor iodados. Aplicaciones de la electricidad, segun prescripcion facultativa. Masaje y gimnasia de agilidad, sin aparatos, segun los últimos adelantos de la ciencia.* — Consultas médicas, de 9 á 10 a. m.—**43, plaza Cagancha, 40** — El establecimiento estará abierto de 7 a. m. á 6 p m. 263-pmt.

Campos para arrendar En el departamento de Paysandú, cerca de la estacion Algorta del ferrocarril Midland. Hay varios potreros con ganados ó sin ellos.—Para tratar, 18 de Julio núm. 153A. 2675-ag.17

Canarios alemanes Por falta de comodidad para tenerlos, se vende por módico precio una cantidad de dichos canarios. Se les recomienda á las personas que conocen el canto de los verdaderos canarios.—Mercedes, 185. 2674-ag.17

Campo en venta Se ofrece en venta un magnífico campo de pastoreo, á tres leguas distante de la vía férrea y de la estacion Isla Cabellos (Salto)—Area, una y dos tercios suertes—Por detalles ocurrir á don Claudio Seró, escritorio de los señores Galli y C.ª, calle Ituzaingó núm. 111. 2574-ag.8

Casa Se alquila una casa en la calle Treinta y Tres núm. 161, entre Sarandí y Rincon, propia por su situacion céntrica y por lo espaciosa para casa de comercio. Para tratar, en la misma casa, calle Treinta y Tres núm. 157. 2683-jl.30

Consultorio Odontológico—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y de los que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 120-perm

Casa Se desea alquilar una casa en la vieja ó nueva ciudad, con 8 ó diez habitaciones, divididas en dos reparticiones independientes, incluso la sala y comedor y además las oficinas necesarias para criados y servicio—Ocurrir calle Rincon, número 35. 1452-pb...

Casa-quinta Se ofrece en arrendamiento una casa-quinta, amueblada, sita en el camino Larrañaga y con tramvías muy inmediatos. Dirigirse á la calle Buenos Aires número 225. pb...

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 25 B. Por informes en la casa calle Treinta y Tres núm. 187. 2308 pb...

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Campo en venta Se venden de 600 á 1.200 cuadras (más ó ménos) de campo de pastoreo ó agricultura, inmejorable, con tres poblaciones de material, aguadas permanentes y alambrados de postes de ñandubay, de siete hilos, alambrado de acero y balancines de pino de tea, siendo el alambrado en su mayor parte casi nuevo. Se vende á *treinta y cinco pesos* (35 pesos) la cuadra, entrando poblaciones y alambrados por muerto. El campo se halla situado á seis leguas más ó ménos de esta villa, que está llamada á ser por los grandes ferrocarriles que se proyectan, sus riquezas naturales y su posesion topográfica, una de las ciudades primeras de la República. Títulos superiores. En la imprenta de *El Independiente*, en el Rosario Oriental, se darán los demás datos é informes que deseen los interesados. 2552-jl.25

Campo en venta Se vende media suerte de campo situado en el departamento de la Florida, costa de Santa Lucía Chica, á dos leguas de Isla Mala: tiene aguada permanente y monte. Informes, Rey y Falco, 18 de Julio núm. 114, Montevideo, ó en la Florida, casa de don Pedro Mendizábal. 2456-jl.25

Campo en Gualeguaycito—Se da en arriendo por cinco años el campo conocido por *Gualeguaycito*, costa del Uruguay, frente al Salto Grande, con una extension de cuatro y media leguas cuadradas, con poblaciones, corrales y demás. El ferrocarril del Este lo cruza y tiene una estacion dentro de él, con telégrafo que lo pone en comunicacion con las plazas de abajo; forma un rincon, y queda á cincuenta minutos de Concordia. Es apurente para invernadas para pasar al Estado Oriental, pues puede formarse fácilmente brete para el paso de haciendas: el campo será desocupado el 1.º de Setiembre próximo. Para tratar, en Concordia con los señores Robinson Hermanos, ó en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 1436, con su propietario—*Crestes Olabal.* 2559-ag.7

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. *Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 3 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—**64 Florida, 64.** 99-pm.b

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222—Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 1 p. m. 230-perm.

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano.— Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 433. 217-perm.

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 2 á 3. 193-perm.

El estudio Del doctor Cárlos M.ª de Pena queda á cargo del doctor Jorge Sosa Diaz—Rincon, 86. 239-perm.

Hospital para caballos Y escuela práctica de veterinaria regenteada por el reputado profesor don Luis Gilli, calle San José número 287.—En este Hospital se reciben en cura animales vacunos y caballares.—El médico veterinario de este establecimiento presta asistencia médica fuera de él. Servicio telefónico "La Uruguaya" núm. 1366. 1418-otb.16

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p

Jabonería y velería Se venden por 2.500 pesos en billetes del Banco Nacional, los útiles necesarios para establecer una jabonería y velería. Verse con M. Domere, Uruguay núm. 180. 2696-jl.27

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

Jaime Estrázulas Abogado — Calle Sarandí número 90. 2563-ag.8

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—*Calle 25 de Mayo, 256.* Invita á su clientela y al público á visitar su consultorio para examinar las últimas invenciones y operaciones en la especialidad de dentista, habiendo llegado en estos dias un especialista en emplomaduras de oro, *corona y puente dental.*—Calle 25 de Mayo número 256. 44-perm.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 505. 144-p

La Catalana Al uso de Barcelona—Se vende gallina á pedazos; magnífica comodidad para el que no puede comprar una entera. Al mismo tiempo para las familias que tienen un enfermo y precisan al momento caldo de gallina, no hay mejor proporcion que dirigirse á este despacho, que encontrarán al gusto de todo el mundo, á 1/2, á 1/4, etc., precios módicos. Punto de venta, en el Mercado Central primera puerta entrando por la calle Juncal, al lado de la "Chanchería Mallorquina". 2688-jl.30.

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43.

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Perdices en escabeche Preparadas en la Colonia Suiza para el *Almacen Liberal* de Ramon Souto, calle Paysandú núm. 144 esquina Daiman—En la misma casa encontrarán las personas de buen gusto un constante y selecto surtido de vinos finos, loza, cristales, porcelanas, etc., todo á precios sumamente módicos. Depósito permanente de quesos de la Colonia Suiza, y manteca fresca.—*Nota:* los pedidos se llevan á domicilio. 2418-jl.25.

Pablo Beisso Corredor y Balanceador Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital como fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida. 248-perm

Peinados Bellocq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Carlos Bellocq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Plácido Montes de Oca Educacionista, con más de veinte años consecutivos de práctica; diplomado en España y este país. Da lecciones á domicilio ó en algun colegio, con especialidad de teneduría de libros. Dirigirse á la calle Cámaras núm. 170, Rio Negro, 275A. 2547-ag.5

Papas holandesas Se venden para semilla. — 69, calle Zabala, 69. 2664-jl.30

Renombrada bodega De Pascual Harriague—En el Salto—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos, vino blanco dulce y coñac de 1887.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras 162 Hay muestras. 337-jl.31

Se desea alquilar una casa con antesala, sala, comedor, ocho dormitorios más ó ménos y piezas de servicio. Dirigirse á la calle Cerrito núm. 140. 2605-jl.29-2ed.

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.
Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.
La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de los vapores de las líneas Trasatlántica Española, Chargeurs Réunis y otras no menos importantes.
Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1847 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Sarmientos De las vides de Pascual Harriague, del Salto—De los plantíos de 4 á 6 años, garantidos. Precios módicos, frescura y buen embalaje; ocurrir al escritorio de A. Lermitte é hijos, Piedras 162, donde tambien hallarán vinos tintos en cascos, y en cajones de 1886 y 1887, blancos de postres. 1811-agt.10.

Santiago Larian Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Jockey Club

REMATES DE CARRERAS

EN EL LOCAL DE LA COMISION, CALLE SARANDÍ NÚMERO 329

El juéves 24 y noches siguientes, á las 8 1/2 p. m., tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras que se correrán el domingo 27 en el Hipódromo Maroñas. 2697-jl.24

Banco Italiano del Uruguay

TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

Se avisa á los señores accionistas que no habiendo sido inscritas las acciones que prescribe el artículo 38 de los Estatutos, la Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el 4 del próximo Agosto á las 4 de la tarde, en las oficinas del Banco, en la que se dará lectura de la memoria correspondiente al primer semestre del año corriente, acompañada del Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 27 del corriente á las 4 p. m., segun lo determina el art. 12 de los Estatutos. 2671-ag.4

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Junio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	" 559,376 99
Varios deudores	" 3.437,244 82
Depósitos	" 4.428,262 99
	$ 8.424,883 80

PASIVO

Capital	$ 3.000,000 00
Varios acreedores	" 614,540 81
Depositantes	" 4.428,262 99
Emision en circulacion	" 382,080 00
	$ 8.424,883 80

Montevideo, Junio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO 9-perm-d.p.m.

Centro Catalá

Se llama á propuestas para el arrendamiento del Café-Restaurant de la Sociedad, de conformidad con el pliego de condiciones que está en Secretaría á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la noche.

Las propuestas serán presentadas bajo pliego cerrado hasta el dia 24 del corriente á las 8 1/2 de la noche, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Julio 14 de 1890.
2653-jl.24. *El Secretario.*

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

SALIDAS

ESTACIONES	Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada	9.30 "	4.20 "

REGRESOS

ESTACIONES	Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay llegada	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.
W. P. Wilkinson, Administrador general.

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-Presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" A. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan.
"	" Meliton Panelo.
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.
Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.
Montevideo, Agosto 28 de 1889.
251-perm. *Juan Dillon*, Gerente.

La Agrícola Industrial

De conformidad con el art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca á los accionistas á la asamblea general ordinaria para el dia 25 del corriente á las siete de la noche, en la calle Rio Negro núm. 116 para dar cuenta del estado de la Sociedad, nombrar un miembro titular para integrar el Directorio, cinco suplentes y la Comision anual de cuentas.—Montevideo, Julio 10 de 1890.—*El Secretario interino.* 2619-jl.25

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178 64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

LUIS A. CAPRARIO

Rematador público

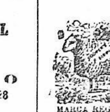
154—CALLE ZABALA—154 260-pmt.

GRAN RIFA

Completa liquidacion del Bazar «Al Escudo Oriental», calle 25 de Mayo núm. 233.
Entran en rifa todas las existencias del Bazar en una sola y única série!!!
A 20 centésimos la cédula.

SE ABRE EL 14 DEL CORRIENTE 2690-jl.23.

POLVOS DE COOPER



MARCA REGISTRADA

CURA INFALIBLE
PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS
Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza
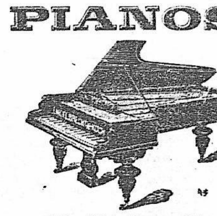
El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.
Representante en campaña DON ARTURO T. GARLAND, quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES
ASHWORTH Y C.ª
124—CALLE MISIONES—126—MONTEVIDEO 14-p.3p.ª.dpm

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES 168-perm.-b.s.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS



319—25 de Mayo—319
(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.
Atinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 183-perm.-dpm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS
Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Manuel Arrigaveytia
Vice-presidente	" " Federico S. Gild
Secretario	" " Gabriel Real de Azúa.
Vocal	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente.
1-perm dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 298

RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante. 12dpm

DEPOSITO DE PIANOS
Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES
159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de os mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.
Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.
Se alquilan, afinan y componen.
NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

Sociedad Cooperativa de Lavado Y Planchado Mecánico

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los accionistas de la extinguida Sociedad, que pueden ocurrir á la calle Misiones número 132, de 12 m. á 4 p. m., á cobrar la cuota que á su favor resulta de la liquidacion, cuyas cuentas comprobarán en el mismo local.
Montevideo, Julio 14 de 1890.
2634-ag.14-3ªp. *La Comision Liquidadora.*

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213
(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.
Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*
Agente por: The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd. º of the River Plate Limd. 201-perm.3.ª p.ª

Banco Italo-Oriental

Balance al 30 de Junio de 1890

ACTIVO

Accionistas, Série A—Por cuentas á pagar	$ 2:404.620 00
Acciones Série B—A emitir	" 4:000.000 00
Caja—Existencia en efectivo	" 147.838 47
Depósitos	" 2:782.150 00
Varios deudores	" 1:770.734 82
	$ 11:105.403 29

PASIVO

Capital	$ 8:000.000 00
Emision en circulacion	" 158.400 00
Depositantes de valores	" 2:782.150 00
Varios acreedores	" 164.853 29
	$ 11:105.403 29

Montevideo, Julio 7 de 1890.

D. A. Vignoles, Gerente—*J. A. Martinelli*, Presidente. — Conforme: *G. G. Canepa*, Contador. — V.º B.º, *Teófilo Diaz.* 2666-ag.3

La Sociedad Anónima
Agencia de Tierras

Ha trasladado sus oficinas
A la calle Zabala, 61 2852-jl.24-2ed.3.ªpág.

Compañía Inmobiliaria

DE MONTEVIDEO

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos se cita á los señores accionistas á concurrir á la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el dia 29 del corriente mes de Julio á las 2 1/2 p. m. en la calle Piedras núm. 356.
Se recomienda á los señores accionistas la presentacion de sus acciones, cinco dias ántes del designado para la Asamblea, á fin de recibir el boleto que los acredite como accionistas y puedan tomar parte en las deliberaciones que se tomen en dicha Asamblea.
Montevideo, Julio 19 de 1890.
2687-jl.29 *El Secretario.*

En el "Molino Italiano"

DE

Enrique S. Gianelli y C.ª

HAY EN VENTA LO SIGUIENTE:

1 máquina de vapor, 40 caballos, alta y baja presion con condensacion y su caldera correspondiente.
1 máquina de 12 caballos, sin caldera.
Una cantidad de barricas vacias 2466-jl.3

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31
CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estachería, trabajos de lujo y fantasía
Especialidad en armazones de bronce, junco y madera
GRAN SURTIDO PARA UTILES
DE FLORES ARTIFICIALES
Lecciones de labores de todas clases 9.dpm

BELL, TOWERS Y C.ª

EL MAS BARATO — ESPECIFICO DE HAYWARD — EN POLVO — EL MEJOR — CONVENIENTE
TRADE MARK — "ESPECIFICO DE GLYCERINA" — MARCA DE FÁBRICA

A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un especifico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes"—República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.

Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.

Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro**, para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

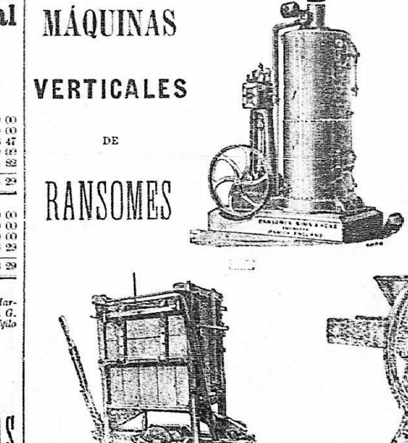
Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Especifico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



WALTER A. WOOD

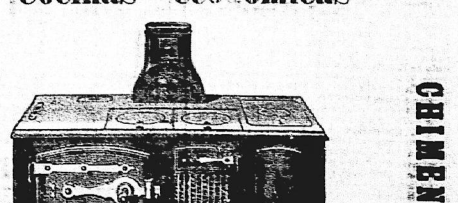
MÁQUINAS VERTICALES DE RANSOMES — HORIZONTALES PORTATILES Ipswich Inglaterra



Prensas para enfardar pasto—Máquinas para triturar maiz

Cocinas económicas

ESTUFAS



CHIMENEAS

RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas

Introductores: BELL TOWERS & Co.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Masculino y doña María de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento—Montevideo, Agosto 21 de 1889—*Santiago Seoane*, Actuario.
2282-ju 14-60p-ag.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que han sido declaradas nulas y sin ningun valor legal las copias de hijuelas que se formaron en la particion de 1.º de Enero de 1890 que autorizó el escribano don Ignacio Erchart, y que obran en poder de don Gregorio, doña Abelina, doña Simeona, doña Eugenia y doña Rufina Rios. La referida particion é hijuelas fueron anuladas por la propietaria de los bienes divididos doña Teodora Vicenta Cerna, en escritura otorgada en esta ciudad el 22 de Octubre de 1889 ante el escribano don Emilio I. Paz.—Montevideo, Junio 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2437-ju.27-30p-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruñ y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2528-jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Baltar, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2575-jl.8-1m-ag 8

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, pertenecientes á la testamentaria de doña Lucía Echeverri, y situados en la Villa del Cerro: Un solar de terreno compuesto de 10 metros 737 mts. á la calle República Argentina por 42 metros 95 de fondo al Sud formando un área total de 460 mts. 16 mlt. tasado en 553 ps. 39. Una finca compuesta de 10 mts. 737 á la calle Grecia, por 21 mt. 475 á la calle República Argentina, formando una área total de 230 mts. 607 mlts.; tasada en 2 101 pesos 15. —La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó número 166, y se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tazacion de cada propiedad, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del producto de la venta.— Montevideo, Julio 10 de 1890.—*Benjamin Pereira*, Actuario.
2603-jl.11-15p-jl.26

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blanco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.
2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Angel Hernando, calle Ituzaingó núm. 199, dentro del término de 30 dias—Montevideo, Junio 27 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2458-ju.29-1m-jl.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis Tey, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de éste y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2421-ju 25-1m-jl.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Antonio Astor, dentro del término de veinte dias, en el mismo local del Banco, calle del Cerrito núm. 102.—Montevideo, Julio 1.º de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2499-jl.3-19p-jl.22

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores José Tournier y Manuel Paroux, para la junta que tendrá lugar el 22 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2673-jl.18-4p-jl.22

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Canto en representacion de don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal García y don José Vidal, exponiendo: Que mis representados son dueños ó condóminos en un terreno situado en el "Arroyo Seco" ó "Bella Vista" de este departamento, compuesto de 10 m. 44 de frente por 60 metros de fondo; lindando por su frente al Nor-Oeste con calle ó camino público; por el Sud-Este con terreno de don Juan y don José Maneiro; por el Sud-Oeste con terreno de don Ramon Rodriguez. El solar deslindado corresponde en propiedad pro-indivisa á mis representados por adjudicacion en pago que le hizo á los tres don Francisco Diaz, segun escritura de adjudicacion que en nombre de mis representados y como agente mandatario, aceptó en esta ciudad don Juan Ramon Gomez, el dia 9 de Mayo de 1874, por ante el escribano público don Nicolás Lenguas, de cuya copia se tomó razon con el número 841 en el Registro General de Ventas el dia 17 del mismo mes y año y al fólio 221. La escritura á que acabo de referirme, la llevaron para España mis instituyentes don Juan Lojo y don Felipe Martelo, y habiendo creido conveniente proceder á la venta del inmueble reseñado, dado el valor que habia tomado en la República la propiedad territorial, y cuyo hecho les era conocido, resolvieron remitir por correo los títulos y un poder general dirigido bajo sobre á don Juan Ramon Gomez, sin haber tenido la precaucion de certificar ó asegurar dicha comunicacion. Esto sucedió hace 18 ó 20 meses, sin que, á apesar del tiempo transcurrido, hayan llegado aquellos documentos á poder del destinatario, lo que demuestra de una manera evidente que se han extraviado.—Deseando mis representados obtener segunda copia de la escritura antes referida, y atenta la prohibicion determinada por el artículo 72 del Decreto-Ley de 31 de Diciembre de 1878, vengo á producir la justificacion que preceptúa el art. 74 del citado Decreto, suplicándole quiera disponer que con citacion fiscal sean examinados los testigos don Cárlos Maneiro, don Manuel Conde y don Roque Deben, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.ª Por el conocimiento de mis representados y demás generales de la ley que se les explicarán. 2.ª Declaren si saben que don Juan Lojo y don Felipe Vidal tuviesen en su poder en España los títulos del terreno que ambos señores poseen en propiedad conjuntamente con don José Vidal, en el "Arroyo Seco" ó "Bella Vista", cuyo terreno adquirieron de don Francisco Diaz en 9 de Marzo de 1874, por escritura autorizada por el escribano don Nicolás Lenguas. 3.ª Digan si los títulos ó escritura á que se refiere la pregunta anterior, los han mandado de España los predichos don Juan Lojo y don Felipe Vidal á alguna persona residente en esta ciudad.—En caso afirmativo, indiquen el nombre de la persona á quien venian dirigidos, en qué fecha aproximadamente tuvo lugar la remision, y en qué forma ó por quién. Digan cómo les consta lo que hayan declarado. Por lo expuesto: á V. S. pido que habiéndome por presentado con los poderes y sustitucion acompañados, y por ofrecida la justificacion respecto al extravío del título á que me he referido, tenga á bien, con noticia fiscal, proveer de conformidad, por ser de justicia, etc.—Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2599-jl.10-15p-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Francisca Cortinas exponiendo: "Que con fecha 26 de Marzo de mil ochocientos noventa se hizo constar ante el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion el fallecimiento de don Vicente Lopez Gonzalez, de nacionalidad español, y como en esa constancia se ha padecido un error, vengo á solicitar de V. S. la rectificacion de la partida que acompaño, debiéndose hacer constar que donde dice *Lopez Gonzalez* debe decir *Gonzalez Lopez*: que el padre debe llamarse Manuel Gonzalez en vez de *Manuel Lopez*, y la madre Maria Lopez en vez de Maria Gonzalez. Como V. S. podrá fácilmente cerciorarse, el error cuya rectificacion reclamo procede de una simple anticipacion de apellido, como que se ha puesto primero el apellido de la madre en vez del de el padre, propagándose el error al apellido de los padres. En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto por el art. 74 de la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. ordene la publicacion de los edictos, á los efectos indicados en ese mismo artículo." Y á los efectos del art. 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 3 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
2511-1m-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Silva de Piria, para que dentro del término de treinta dias se presenten todos los que se consideren con derecho á ella, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. —Montevideo, Junio 30 de 1890.—*José S. Gonzalez*, escribano público.
2469-jl.1-30p-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Ignacio Echart, exponiendo: que segun consta en los títulos de f. 1 á f. 20 compré á don Luis Cabrera y éste á don Valentin del Pino, quien la adquirió por herencia paterna y materna de don Juan del Pino y doña Juliana Oviedo, la fraccion de campo que ellos relacionan. Con tal motivo, tengo interés directo en iniciar juicio de rectificacion de la partida de óbito de f. 41, cuyo conocimiento corresponde al señor Juez Letrado Departamental del Durazno (art. 72 de la Ley de Registro de Estado Civil. Segun el testimonio de f. que acompaño, aquel señor Juez Letrado se halla escusado en mis asuntos y no puede por tanto entender en el juicio de rectificacion referido, y en tal concepto, como V. S. ejerce una jurisdiccion análoga á la del Juez excusado, vengo á prorogar á V. S. jurisdiccion para el asunto que expreso, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Código Procesal. En tal concepto, solicito de S. S. con audicion del señor Fiscal de lo Civil y oyendo á don Dionisio Benenati, juez de paz que autorizó el registro del acta de f.41 —1.º que por un concepto erróneo se consignó en el original del testimonio de f.41 el nombre de *Juliana Eubiedo*, siendo el verdadero *Juliana Obiedo*, no solo consta el verdadero nombre por las partidas de f.39 y f.40 sino tambien que el error padecido está perfectamente justificado por la informacion testimoniada y corriente de f.21 á f.38, los testigos examinados don Juan Fernandez f.24 á f.25 vlta., don Octaviano Fernandez f.28 á f.30 vlta., don Fortunato Duarte f.30 vlta. á f.33 y don Martin Arraz f.33 á f.36, contestando la segunda que espregunta del interrogatorio de f.22 á f.23 vlta. están contestes y conformes en que al extenderse el acta de óbito de f.47 se cometió un error al consignarse el apellido *Eubiedo* siendo *Obiedo* el exacto y verdadero, solicito de S. S. la modificacion y enmienda del nombre de Juliana Obiedo y se cite á contradecirla á cualquier persona que tenga interes en ello, haciendo la publicacion en uno de los periódicos de esta ciudad y de la villa del Durazno.—2.º que residiendo el ex-oficial de estado civil don Dionisio Benerati en la Union si estima V. S. oirlo con lo dispuesto por el art. 75 de la ley de Registro del Estado Civil; respecto á lo que solicita en este escrito á los efectos del art. 74 de la ley de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2504-jl.4-1m-ag.3.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos del doctor don Eliseo M. Sosa, á fin de que comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que les inicia don Francisco Mejias, preparando la via ejecutiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Montevideo, Junio 12 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
2612-jl.11-1m-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Bozzano, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*.
2651-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Santos y Bascoy, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2676-jl.18-1m ag.18

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por licencia concedida al de tercero, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Michelet y doña Maria Hivon, citándose á la vez á sus acreedores y á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2501-jl.3-1m-ag.3

Escribania de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendiente ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno el juicio promovido por don Teófilo Córdoba, entre el Juzgado Letrado del Salto acusando una publicacion del diario *Ecos del Progreso*, á escrito del apoderado de Córdoba pidiendo que en razon de no haber comparecido el apelante á proseguir el recurso se mande seguir la causa con los estrados, se ha dictado con fecha primero del corriente mes y año, el auto siguiente: "Autos y vistos: En rebeldia "de la parte de Semblat, sigase la causa con los es-"trados, notificándose este auto con arreglo á lo "dispuesto en el artículo 844 del Código de P. Civil." —*Vilaza—Salvañack—Herrera y Obes.*

Y en cumplimiento de lo mandado en la parte final del auto inserto, hago esta publicacion por el término de la ley.

Montevideo, Julio 12 de 1890.

2639-jl.31 *Adrian Castro*, secretario adjunto.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.*
2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.*
2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 34 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.*
2650 jl.17-1m ag.18

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 4 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año de económico 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y estrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

jl.25 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 11 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente á Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.

jl.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 15 de 1890.

Llámase por 2.ª vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano).

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 29 del corriente á las 5 p. m.

El Pro-Secretario.

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que lo acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vires.
Pro-Secretario.

dc.31.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Las personas que hayan sido aprobadas en los exámenes de maestros, correspondientes á los períodos de Agosto y Diciembre del año ppdo., deberán concurrir á esta Secretaría á recoger sus títulos, todos los dias hábiles del corriente mes, de 1 á 2 p. m.

jl.30 *El Pró-Secretario.*

Montevideo, Julio 15 de 1890.

Llámase por 2.ª vez á concurso de oposicion, para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (departamento de Rio Negro).

Los solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 22 del corriente á las 5 p. m.

El Pró-Secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 19 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del camino conocido por de Santa Lucía, en Nuevo París.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 26 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

Vilaza, director.
2659-jl.26 *Augusto Ximeno*, secretario.

AVISOS

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerias interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren,
433-dc.31 Gerente.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general, que desde el 4 de Agosto próximo empezará á regir nuevo itinerario y se advierte á los pasajeros que los trenes para el ramal á Minas saldrán de la Estacion Central, calle Rio Negro núm. 14, en vez de salir como actualmente de la Estacion Cordon, calle Magallanes, en cuya Estacion no se expenderán boletos para Estaciones más afuera de Treinta y Tres. Entre las Estaciones Cordon y Treinta y Tres correrá un tren local de combinacion.

Por itinerarios impresos, ocúrrase á las Estaciones desde el dia 21.

Montevideo, Julio 5 de 1890.

2542-ag.5 *La Administracion.*

Robo de títulos
DE LA
Deuda Pública Italiana

Se pone en conocimiento del público que dos títulos de mil liras de renta sobre la Deuda Pública del Reino de Italia, es decir, los títulos que llevan los números 022256 y 022255, deben ser considerados como de furtiva procedencia. 2685-jl.25

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON.

Capital autorizado	$	8.000.000
" suscrito	"	4.000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. corte. á la vista	3	1	°/₀ al año
" " á plazo de 90 dias		5 1/2	"
" " á " de 6 meses		6 1/2	"
" " á mas de 6 meses, convencional.			

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/₀ anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre. el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

28-perm. *D. A. Vignolo*, Gerente.

Banco Comercial

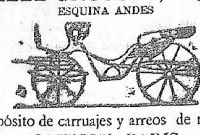
Se avisa al público en general y á los clientes del Banco en particular, que desde la fecha el Banco volverá á recibir depósitos, tanto en cuenta corriente como á plazo fijo.

Montevideo, Julio 17 de 1890.

2677-jl.30

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 92 y 94
ESQUINA ANDES



Depósito de carruajes y arreos de marca
SAUBION—PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.
Ruedas con maderas del Paraguay.

Comision del Hospital Militar
Y Asilo de Inválidos

Se pide á los señores Habilitados de las Oficinas del Estado que tengan sumas de dinero en su poder, provenientes de las cuotas suscritas á favor de la obra del Hospital Militar y Asilo de Inválidos, se dignen entregarlas en la Secretaría de esta Comision, calle de Mercedes núm. 469. 2498-ag.2

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 603; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 104.

170-pm.

Compañía Anónima
"LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO"

Capital. . . . $ 1:000.000

Calle Misiones núm. 200

Construye fincas pagaderas á 14 años de plazo ó sean en 168 mensualidades. 255-pm.

Banco de España
Y
[illegible]O DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/₀ anua
" " " " de 6 " 6 °/₀ "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/₀ anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 °/₀ anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giro por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Ramon Castillo.

Banco Cooperativo del Uruguay

El Directorio, considerando la importancia que para los accionistas tiene la Asamblea General ordinaria en que debe darse cuenta de la administracion del Banco y de su estado actual, y defiriendo, por otra parte, en vista de los pocos inscriptos, al pedido de accionistas que representan un número crecido de acciones, ha resuelto aplazar esa Asamblea hasta el domingo 27 á las 10 a. m.

Los boletos de entrada se expedirán con arreglo á los Estatutos, hasta dos dias ántes del fijado para la reunion.

Montevideo, Julio 14 de 1890.
638-jl.27. *El Secretario.*

COMPANIA
PASTORIL, AGRÍCOLA É INDUSTRIAL
EN LIQUIDACION

Venta de cinco estancias, un saladero, un molino á vapor y agua y otras propiedades

El liquidador de la «Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial» hace saber á los comerciantes y capitalistas de esta plaza que pone en venta las valiosas propiedades que á continuacion se expresan:

SALADERO SACRA

Gran establecimiento situado en el departamento de Paysandú, sobre el rio Uruguay y el arroyo de Sacra.

ESTANCIA LAURELES

De 31 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Daiman, divisible en 3 estancias de 10 suertes cada una, poco más ó ménos.

ESTANCIA ROMAN

De 13 suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el rio Uruguay y el arroyo Roman.

ESTANCIA ARAPEY

De 8 suertes, en el departamento del Salto, sobre el rio Arapey.

ESTANCIA BLANQUEADA

De dos y media suertes, en el departamento de Rio Negro, sobre el Arroyo Negro.

ESTANCIA DE SAN FRANCISCO

De 2 suertes, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo San Francisco.

MOLINO MAUÁ

Gran molino á vapor y agua, situado en el departamento de Canelones, entre los arroyos Canelones y Canelon Chico, con un área de terreno de 33 cuadras cuadradas.

A más: se venden diversas propiedades en los departamentos de Montevideo, Salto, Paysandú, Rio Negro y Soriano.

Las estancias se venden con ó sin ganados.

De la importancia de estas propiedades es inútil hacer mencion, pues ellas son bastante conocidas en esta República.—Las personas que pretendan adquirirlas, podrán dirigirse al escritorio de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 73, de 12 á 3 p. m., ó en Paysandú al señor don Francisco L. Serra, donde se les darán los informes que precisen.

2410-jl24

Sociedad de Crédito Hipotecario
En liquidacion

La Comision liquidadora previene á los tenedores de Obligaciones Hipotecarias que deben presentarlas dentro del término de quince dias en el escritorio de la sociedad, calle Zabala núm. 175, para su verificacion á fin de resolver su pago oportunamente.

Horas de despacho 1 á 3 p. m.
2520-jl.22. *La Comision.*

Sociedad de Crédito Hipotecario
En liquidacion

Los accionistas de la expresada Sociedad quedan invitados á percibir el dividendo acordado por la Comision Liquidadora, debiendo presentarse con sus acciones en el escritorio de la misma, calle Zabala número 175, de 1 á 3 p. m., todos los dias hábiles, exceptuando el sábado.

19-jl.22-m.s. *La Comision.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi ó Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1½ al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los días feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. *El Director-Gerente*

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires,
Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.00

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE

Banco Italo-Oriental

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo sido inscripto en el término fijado por los Estatutos, el número de acciones exijido por los mismos para que pueda constituirse la Asamblea, el Directorio dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 32, convoca por segunda vez á los señores accionistas á Asamblea G. Ordinaria para el dia 29 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de presentarles la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el dia 30 de Junio ppdo. y los informes de la Comision F. de Cuentas, correspondientes al mismo ejercicio y al anterior, previniéndoles que, de conformidad al mismo artículo, la Asamblea se constituirá con los accionistas presentes.

La inscripcion de las acciones, deberá hacerse con tres dias de anticipacion, al designado para que tenga lugar la Asamblea (art. 34.)

Local: el del Banco.

Montevideo, Julio 17 de 1890.
2663 jl.29. *El Secretario.*

Sociedad Cooperativa
Telefònica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco . . .	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto . . .	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro . .	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces . . .	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó.	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

"Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas"

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . .	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem .	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem . . .	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem .	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . .	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

Banco de la Bolsa

Se hace saber á los señores accionistas, que desde el 12 del corriente de 12 á 3 de la tarde, podrán concurrir á la Gerencia de este Banco, á fin de canjear sus acciones nominativas por las definitivas y al portador, y recibir el dividendo en títulos, con arreglo á la sancion de la Asamblea General de accionistas fecha 10 de Junio ppdo., aprobada por el P. E. de la República.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solis.

Montevideo, Julio 10 de 1890.

2597-pb... *El Sec*[illegible]

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUM. 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta transferida al 30 del presente, y el plazo para depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, y tendrá lugar en el local del Banco á las 3 de la noche.

Montevideo, Julio 11 de 1890.

2195 jl.30

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE
Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales
Y PRIMAS FAVORABLES

190-, erm.

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA
ESTABLECIDA EN 1845
Fondo de reserva
Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 178, esquina Misiones
212-dpm. Jaime Waltz, Gerente.

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1889. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en carácter de escribano público; á las 12 del dia 24 de Julio de 1890.

PROGRAMA

1	de 25.000	$ m/n	25.000
3	" 1.000	"	3.000
6	" 500	"	3.000
10	" 200	"	2.000
10	" 100	"	2.000
41	" 50	"	1.600
100	" 25	"	2.050
201	" 20	"	2.500
1122	" 15	"	4.020
			16.830
1,500 suertes		$ m/n.	60.000

Juegan 16 milliares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental, y son impresos en papel crema y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40-pm.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo,
151.perm encargado del hotel.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y Ca.
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cervezas
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flores
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa.
31-p-dpm

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
EQUATEUR
COMANDANTE—MOREAU

Saldrá el 23 de Julio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS
DORDOGNE
COMANDANTE—SCIPIONI

Saldrá el 18 de Julio á las 4 de la tarde, tocando en Rio Janeiro, Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS
BRESIL
COMANDANTE—MINIER

Saldrá el 6 de Agosto á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

Sperm. El Agente, B. GIRARD.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 23 DE CADA MES
El nuevo y espléndido paquete brasilero

RIO NEGRO

Saldrá el 25 de Julio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso
Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE
DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Agosto á las 4 p. m., con destino Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirigirse á la agencia de Enrique S[illegible]

129—CALLE PIEDRAS—129

176-pm.

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

MANILLA
COMANDANTE—CANEPA

Saldrá el 8 de Agosto de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 22 de Agosto de 1890.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

UMBERTO I
COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 5 de Setiembre de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 3[illegible] pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se afectuara el viaje. 2

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE
Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

LINEA DEL PARANÁ
EL VAPOR
SANTA FÉ

CAPITAN: P[illegible]ANCHÈVRE—Saldrá el
Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR
BELGRANO

CAPITAN: L[illegible]EQUEUX—Saldrá el 15 de Julio.
Para Havre y Dunkerque.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Talhouarne.

204—CALLE PIEDRAS—204

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá el 27 de Junio de 1890, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS
BEARN
COMANDANTE—VERD

Saldrá el 11 de Julio de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Ben[illegible] y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones. 15

Vapor paquete argentino
GOLONDRINA
CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo, todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 182.
Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 269. 145